PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS

Evaluación Interna
2015

CapitalSocial

CDMX CIUDAD DE MÉXICO 190años | SEDESO | SSPC

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes.
Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.
Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley ante la autoridad competente.

Contenido

I. INTRODUCCIÓN 3

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN INTERNA 5

II.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE EVALUACIÓN 5

II.2. ÁREA ENCARGADA DE LA EVALUACIÓN 7

II.3.METDOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN 8

II.4. FUENTES DE INFORMACIÓN 11

III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA 12

III.1. CONSISTENCIA NORMATIVA Y ALINEACIÓN CON LA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL 12

III.2. ÁRBOL DE PROBLEMAS 15

III.3. ÁRBOL DE OBJETIVOS Y ACCIONES 18

III.4. RESUMEN NARRATIVO 20

III.5. MATRIZ DE INDICADORES DEL PROGRAMA SOCIAL 21

III.6. CONSISTENCIA INTERNA DEL PROGRAMA SOCIAL (LÓGICA VERTICAL) 23

III.7. ANÁLISIS DE LOS INVOLUCRADOS DEL PROGRAMA 25

III.8. COMPLEMENTARIEDAD O COINCIDENCIA CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES 29

III.9. OBJETIVOS DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO 30

IV. EVALUACIÓN DE COBERTURA Y OPERACIÓN 31

IV.1. COBERTURA DEL PROGRAMA SOCIAL 31

IV.2. CONGRUENCIA DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA CON SU DISEÑO 36

IV.3. VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA SOCIAL 40

IV.4. SEGUIMIENTO DEL PADRÓN DE BENEFICIARIOS O DERECHOHABIENTES 41

IV.5. MECANISMO DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES 41

IV.6. AVANCES EN LAS RECOMENDACIONES DE LAS EVALUACIONES INTERNAS 2014 42

V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN 43

V.1. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROGRAMA 43

V.2. PERCEPCIÓN DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS O DERECHOHABIENTES 46

V.3. FODA DEL PROGRAMA SOCIAL 55

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 58

VI.1. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN INTERNA 58

VI.2. ESTRATEGIA DE MEJORA 59

VI.3. CRONOGRAMA DE LA INSTRUMENTACIÓN 61

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES 62

I. INTRODUCCIÓN

En una administración gubernamental moderna los procesos de transparencia, rendición de cuentas y evaluación de los resultados propios de su gestión, son temas trascendentales, habituales y necesarios; en este sentido la evaluación es vista como una práctica fundamental en la gestión pública contemporánea que aporta elementos técnicos de análisis para la mejora continua en el desempeño de cualquier programa o política social, con lo cual se vuelve una herramienta fundamental que ayuda a los *"policy maker"* (tomadores de decisiones) a elegir las prioridades y objetivos de corto, mediano y largo plazo que la administración pública haya trazado mediante los instrumentos plasmados en el Marco de Políticas Públicas de su Programa General de Desarrollo, así como en los Programas Sectoriales, Institucionales y/o Especiales.

Por lo anterior, la evaluación interna 2015 del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es la continuación de un proceso incremental, que supone ir avanzado en forma progresiva hacia la realización de una evaluación integral. En ese sentido, es importante señalar que este documento forja los contenidos así señalados en los Lineamientos Para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal, publicados en el Gaceta Oficial del Distrito Federal Nº 48 del 11 de marzo 2015 por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa-DF).

Esta evaluación es la continuidad de las evaluaciones internas 2012, 2013 y 2014, que han considerado lexemas de diagnóstico, desarrollo de sistemas de información y seguimiento para una evaluación global del diseño, la operación y los resultados del programa, así como el conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

En esta Evaluación Interna se consideran temas referentes al Diseño del Programa, de Cobertura, Operación, Resultados y Satisfacción del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** del Gobierno del Distrito Federal, implementado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

La evaluación interna busca responder:

- Conocer si el problema público que dio raíz a dicha empresa está correctamente bien planteado y delimitado, así como si la lógica vertical e indicadores corresponden.
- Ayudará a conocer el grado de cumplimiento del Programa, así como el histórico de cobertura.
- Conocer la eficiencia y eficacia de la política social en materia de **apoyo en el gasto familiar**, así como del grado de satisfacción de los usuarios beneficiarios del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** en el Distrito Federal.

Mientras que los objetivos específicos que la evaluación interna logra, aplicando la metodología descrita más adelante en este documento, son los siguientes:

a) Investigar la efectividad del programa en el cumplimiento de sus metas y en el logro de sus objetivos, observando si se ha modificado la situación de los derechohabientes y beneficiarios a través de la operación del programa y de la asignación de recursos y definiendo las principales variables del programa que más afectan en sus resultados.
b) El análisis cuantitativo y cualitativo de la población beneficiaria permitirá evidenciar los resultados alcanzados atribuibles al programa, estimando la efectividad del Programa lo que permitirá conocer su impacto identificando los factores que condicionaron su logro. Para tal efecto se emplearán técnicas de recolección directa de información, incluidas las siguientes: encuesta de opinión entre beneficiarios.
c) Estudio sobre las exigencias de los beneficiarios del Programa y el grado en que se sienten satisfechos con el apoyo económico.

Como ya se ha mencionado en este apartado, el proceso continuo de evaluaciones internas ha sido una premisa manifiesta para la actual administración, por lo que en los ejercicios fiscales 2010, 2012 y 2013 fueron publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Nº 1128 de fecha 30 de junio de 2011, Nº 1636 de fecha 28 de junio de 2013 y Nº 1889 Tomo II de fecha 30 de junio de 2014. Asimismo se encuentran disponibles en el Sistema de Información del Desarrollo (SIDESO) www.sideso.df.gob.mx.

II. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN INTERNA

La presente Metodología de Evaluación del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** se centra en el periodo que comprende el año fiscal 2014, y tiene como fundamentos resolver los puntos señalados en los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal (*LEI15*) emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF) y publicados el 11 de marzo de 2015 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 48.

II.1. Descripción del Objetivo de Evaluación

El Gobierno del Distrito Federal ha venido trabajando desde 1997 en el fortalecimiento de una política social incluyente, equitativa y universal, que si bien en algunos casos apoya fuertemente a grupos vulnerables, en otros casos está muy bien alineada con los objetivos de orden superior que nos marca la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

En general, los padres de familia costean la educación de los hijos principalmente con sus propios recursos y muchas veces sacrifican otros gastos que consideran menos importantes como actividades de diversión o esparcimiento. Pero cuando los gastos educativos se vuelven una carga demasiado pesada, en especial para las familias de escasos recursos, los padres recurren a sufragarlos mediante otros mecanismos como préstamos, uso de tarjetas de crédito, empeños y, en casos extremos deciden no enviar a sus hijos a la escuela.

El Distrito Federal no es ajeno al problema antes planteado y más cuando en las escuelas públicas, sí bien la educación es gratuita, siempre existen una gran cantidad de gastos que los padres deben de cubrir, como es el caso de las cuotas, los uniformes y útiles escolares que no están considerados en el gasto en educación por parte de la Federación al través del órgano desconcentrado responsable de los servicios educativos en el Distrito Federal.

Con base en la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares 2004 en la Ciudad de México el 48.66% de los hogares gana hasta 5 salarios mínimos, así mismo, si se analiza más a fondo la distribución del gasto de estos hogares por salarios mínimos se puede observar que en el caso de los hogares que tienen menor ingreso el gasto en educación es mucho mayor en términos relativos que el gasto corriente en el mismo rubro de los hogares que ganan más de 8 salarios mínimos.

Los hogares que reciben menos de un salario mínimo destinan el 52.47% al consumo de alimentos, seguido del gasto en vivienda (12.18%), mientras que el 11.83% corresponde al gasto corriente que hacen en gastos escolares, como los uniformes y útiles escolares.

El objetivo general del programa es dar cumplimiento al ordenamiento de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares, por ciclo escolar, a todas las alumnas y alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, del nivel: preescolar, primaria, y secundaria escolarizadas. Con ello se busca disminuir los gastos escolares en los que incurren los padres de familia de los alumnos inscritos en escuela públicas de educación básica de la ciudad de México En nivel preescolar se considera también a los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS) y Estancias Infantiles dependientes del Gobierno del Distrito Federal. Asimismo a los alumnos de educación especial inscritos en los Centros de Atención Múltiple (CAM's), las Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular (USAER) y los Centros de Recursos, Información e Innovación para la Integración Educativa (CRIIIE).

Los objetivos específicos son:

1. Que los beneficiarios cuenten con un vale electrónico para la adquisición de un paquete de útiles escolares, mismo que se entregarán gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares que para tal efecto determine la Secretaría.
2. Contribuir a consolidar el sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública básica del Distrito Federal.
3. El Programa de Útiles Escolares Gratuitos es un programa con carácter universal y forma parte de la Política Social que el Gobierno del Distrito Federal implanta a través de la

Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de las niñas y niños de la Ciudad de México atendiendo en todo momento la equidad social y de género.

El programa considera hacer entrega una vez al año de un vale electrónico para la adquisición de útiles escolares, a través de transferencia electrónica, dependiendo del nivel escolar como se muestra en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Monto del apoyo por nivel educativo del Programa Útiles Escolares, 2014

Nivel	Monto equivalente en pesos
Preescolar	$60
CAM's y primaria	$110
Secundaria	$150

Fuente: Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Gaceta Oficial del Distrito Federal Nº1778 del 30 de enero de 2014, página 31

El **Programa Útiles Escolares Gratuitos** corre a cargo en términos de la planeación del Área de Programa Estratégicos y operativamente de las Direcciones Regionales, Delegacionales, Zonales y Promotores de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

II.2. Área Encargada de la Evaluación

La elaboración de los proceso de monitoreo y evaluación de los Programas Sociales a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana se hace a través de la Subdirección de Evaluación con apoyo del Subdirector de Evaluación, Personal de Apoyo y Base.

La formación profesional de la Subdirección de Evaluación, es en un caso de nivel maestría y dos licenciatura, todos cuentan con cursos sobre Matriz de Marco Lógico avalados por el ILPES-CEPAL, en el Cuadro 2 se muestran datos generales, escolaridad, experiencia en monitoreo y evaluación de la Subdirección de Evaluación.

Cuadro 2. Perfil, experiencia de la Subdirección de Evaluación, 2015

Puesto	Sexo	Edad	Formación profesional	Funciones	Experiencia en M&E	Exclusivo M&E
Subdirector de Evaluación	Masculino	36	Licenciatura en Diseño Gráfico.	Es el responsable de la elaboración de evaluaciones e indicadores.	3	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E. No participa en la operación de los Programas.
Personal de apoyo	Masculino	38	Maestría en Ciencias Económicas; Maestría en Ciencias Políticas; Licenciatura en Economía	Apoyo en la evaluación.	6	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E. No participa en la operación de los Programas.
Trabajador de base	Masculino	30	Licenciatura en Comunicación	Trabajador de base.	6	No se dedica exclusivamente a tareas de M&E. No participa en la operación de los Programas.

Fuente: Dirección de Administración, Subsecretaría de Participación Ciudadana, 2015

II.3.Metdología de la Evaluación

La evaluación puede definirse como la culminación del proceso de poner en marcha una política, programa o proyecto en particular, la cual puede ser entendida como:

- Un procedimiento sistemático de recolección, análisis e interpretación de información a través de comparaciones con respecto a parámetros definidos. Su finalidad es emitir valoraciones fundamentadas y objetivos, sobre los resultados y actividades de las intervenciones y políticas sociales y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a ajustar la acción.

- Nace de la necesidad de introducir cambios en el diseño, funcionamiento, resultados o impacto de políticas, programas y proyectos sociales. El desarrollo de una evaluación supone una decisión de política pública y constituye un insumo clave para el desarrollo de políticas, programas y proyectos sociales.
- Es un constante proceso reflexivo que se apoya en la formulación de preguntas precisas sobre uno o varios aspectos relativos al diseño, ejecución o finalización de políticas, programas y proyectos sociales. Los procedimientos de recolección, análisis e interpretación de información constituyen la base sobre la cual es posible responder las interrogantes de evaluación.

Con base en lo anterior, la evaluación es una suma de procesos y no como un proceso aislado, es un insumo para orientar la acción y un proceso permanente de aprendizaje y mejora que acompaña toda la vida de una política pública y/o social. La evaluación es una herramienta importante para la toma de decisiones. Por lo tanto, la evaluación busca conocer para hacer, actuar, construir, modificar y ayudar a construir un futuro deseado en relación con una determinada política o programa social.

Se presenta a continuación la estrategia metodológica de la evaluación de resultados y satisfacción del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** que busca cumplir con los objetivos, requerimientos y horizontes de la evaluación descritos en los Lineamientos para las Evaluaciones Internas 2015, mediante la aplicación sistemática de instrumentos y técnicas analíticas. Por lo tanto, se busca conocer los resultados que las acciones del programa han influido en las condiciones de vida de los beneficiarios y sus familias, en los aspectos económicos y el entorno social.

Esta evaluación utilizó técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias), aunque por su complejidad no ha sido posible todavía construir un escenario contra-factual, ya que es prácticamente imposible crear grupos de control.

Los Lineamientos para la Evaluación Interna 2015 de los Programas Sociales del Distrito Federal (*LEI15*) indican que se deben considerar los resultados obtenidos de la evaluación en las etapas de diseño, operación y/o resultados y el análisis de la satisfacción de los beneficiarios del Programa;

por lo que sugieren utilizar técnicas cuasi-experimentales (no aleatorias); así como el análisis de resultados la Metodología del Marco Lógico. De esta manera, al analizar la Lógica Vertical del programa se llevará a cabo la indagación "Causa-Efecto" en los objetivos del **Programa Útiles Escolares Gratuitos**.

En este mismo sentido, los resultados obtenidos por el Programa Social y cuantificables mediante la construcción de indicadores a través de la Metodología de Matriz de Marco Lógico (MML) son el preámbulo para la consolidación del Presupuesto con Base a Resultados (PBR).

El proceso de evaluación de los Programas Sociales implementados por la Subsecretaría de Participación Ciudadana tiene una duración aproximada de 10 meses siendo la ruta crítica la mostrada en el Cuadro 3.

Cuadro 3. Ruta crítica para la elaboración de las evaluaciones internas de los Programas Sociales 2015

Concepto/Año/Mes	2014				2015					
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Diseño de instrumentos										
Trabajo de campo										
Procesamiento de información										
Fuentes de información										
Trabajo de gabinete										
Entrega primer avance										
Publicación de los lineamientos										
Diseño de la metodología de evaluación										
Solicitud de información										
Trabajo de diseño de indicadores										
Evaluación de diseño										
Evaluación de operación										
Evaluación de Resultados										
Asistencia al taller para las evaluaciones										
Entrega segundo avance										
Revisión										
Publicación de la evaluación										

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

Considerando la naturaleza del Programa se establece una estrategia compuesta por procedimientos y técnicas cuantitativas y cualitativas acorde con cada aspecto a indagar. Así, dentro de esta estrategia se utilizó información estadística resultante de la aplicación de cuestionarios a los beneficiarios.

La captación de la información se hizo mediante los instrumentos específicos de medición y herramientas que se construyeron para este proceso evaluativo. Por tanto, para cumplir con los objetivos de esta evaluación se contempla tanto trabajo de gabinete como trabajo de campo, la cual es descrita a mayor detalle en apartados posteriores.

II.4. Fuentes de Información

En el presente apartado se presenta las fuentes de información que va a emplear la evaluación interna de acuerdo a los Lineamientos Para la Evaluación Interna 2015. La Subsecretaría de Participación Ciudadana a través de **la Dirección Ejecutiva Regional Sur**, es la encargada de llevar a cabo y supervisar los mecanismos para operar, monitorear y dar seguimiento, así como procedimientos de verificación del Programa con base en los Lineamientos establecidos en el Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Social, y en los apartados *VII. Procedimiento de Instrumentación,* dónde especifica que la Dirección General de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, garantizará de conformidad con la normatividad aplicable, la suficiencia presupuestal para contar con los vales electrónicos para la adquisición de útiles escolares.

El registro y control de los vales electrónicos de útiles escolares entregados es a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. La Secretaría de Seguridad Pública proporcionará y auxiliará en la seguridad durante el proceso de entrega de vales electrónicos del presente Programa. Si el personal de las distintas instituciones públicas participantes en el Programa son víctimas de robo o extravío de los vales electrónicos para la adquisición de útiles escolares, deberán reportar el acto de manera expedita a su superior jerárquico inmediato, o al responsable superior que supervise

el desempeño de sus funciones, informando cantidad, grado escolar del paquete en cuestión o folios de los vales electrónicos para la adquisición del mismo, quien da seguimiento para su cancelación.

En este sentido el monitoreo y seguimiento a la operación del Programa, la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana supervisa la entrega y control de los vales electrónicos para útiles entregados, realizando un informe trimestral de las metas programáticas alcanzadas.

Todo ello con objeto de verificar que el Programa opere de acuerdo a las Reglas de Operación 2014 y se cumpla con cada uno de los apartados de este documento normativo del Programa. Adicionalmente se analizarán las fuentes de información del **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, entre las que se encuentran el Padrón de beneficiarios.

Por lo tanto, es importante mencionar que la presente Evaluación Interna tiene como sustento las dos siguientes fuentes de información, que se describirán en los siguientes dos secciones del apartado:

1. Información de Gabinete.
2. Información Cuasi-Cuantitativa.

III. EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA

III.1. Consistencia Normativa y Alineación con la Política del Distrito Federal

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 es un instrumento que, además de establecer el sentido de las acciones, permite ordenar las perspectivas de los sectores de la sociedad para alcanzar una mayor articulación entre las iniciativas públicas y privadas. Las dependencias del gobierno realizan la planeación, programación y presupuestación de sus acciones dentro de los lineamientos que establece el presente Programa e informan sobre su desempeño de acuerdo a las dimensiones y objetivos observados.

En cada uno de los apartados que conforman el Programa se ha realizado una revisión cuidadosa de los objetivos y políticas aplicadas en el pasado para recuperar sus elementos más fructíferos dentro de la estrategia que habrá de desarrollarse. Es así como el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal está organizado en cinco ejes estratégicos, con un modelo básico de articulación de la gestión en torno de objetivos y estrategias explícitos: Equidad e inclusión social para el desarrollo humano, Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana, Desarrollo económico sustentable, Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura y Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Dentro de los cinco ejes del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013- 2018, se encuentra el eje 1 "Equidad e inclusión social para el desarrollo humano", cuya perspectiva señala que el Gobierno de la ciudad de México es responsable de promover una ciudad democrática, que reconozca y garantice el goce de los derechos para todos y todas: Una ciudad donde prevalezca una cultura de equidad como eje rector para alcanzar el bienestar individual, familiar y social, que habrá de erradicar la discriminación, la explotación infantil y la violencia hacia las mujeres en todos los ámbitos de la vida privada y pública.

El Distrito Federal ha de seguir una dinámica de prosperidad, que difunda sus beneficios por el conjunto de la sociedad. Se plantea una visión de ciudad que sea reconocida por su carácter humanista, donde el progreso adquiere su sentido auténtico: incrementar las oportunidades de desarrollo para todos, de forma que la ciudad ofrezca a sus habitantes las condiciones para su crecimiento personal, donde los servicios, bienes e infraestructura pública sean realmente públicos, accesibles a todos. De esta manera la equidad habrá de construirse como el valor fundamental y el medio privilegiado para que las personas ganen autonomía y capacidad de realizar sus aspiraciones. Es en este punto en donde el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es de suma importancia, pues disminuye los gastos escolares de los hogares, con esto ayuda a que los padres de familia y a los niños y jóvenes, tengan la tranquilidad de que su ingreso no se verá mermado, garantizando así el acceso universal a la educación.

En el Cuadro 4 se observan la forma en que se inserta el **Programa Útiles Escolares Gratuitos**

dentro de los ejes estratégicos; como se puede apreciar, este programa queda circunscrito en el eje estratégico número uno: Equidad, ya que con su operación se busca subsanar las brechas de desigualdad existentes entre los ciudadanos del Distrito Federal. El programa se inserta en dos áreas de oportunidad: las áreas de oportunidad 1 y 3, discriminación y violencia, y educación, así como en varias líneas de política pero específicamente en el ámbito de la desigualdad en la educación, ya que busca que todas las niñas, niños y jóvenes tengan las mismas oportunidades para acceder y concluir los estudios desde nivel básico.

Cuadro 4. Valoración de las Reglas de Operación.

Apartado	Nivel de Cumplimiento	Justificación
Dependencia o Entidad Responsable del Programa	*Parcialmente Satisfactorio*	Algunas de las instituciones que se enuncian en la reglas de operación, no participaron en la entrega.
Objetivos y Alcances	*Satisfactorio*	Se cumplen
Metas Físicas	*Satisfactorio*	Se cumplen
Programación Presupuestal	*Parcialmente Satisfactorio*	Si bien los beneficiarios que recogieron y activaron su tarjeta en el tiempo establecido, los beneficiarios que recogieron el vale en período extraordinario se hicieron dispersiones por bloques hasta diciembre.
Requisitos y Procedimientos de Acceso	*Satisfactorio*	Es universal
Procedimientos de Instrumentación	*Satisfactorio*	Se cumplieron los procedimientos
Procedimiento de queja o Inconformidad Ciudadana	*Parcialmente Satisfactorio*	Falta establecer procedimientos precisos y claros para los beneficiarios puedan establecer una queja o inconformidad de manera
Mecanismos de Exigibilidad	*Satisfactorio*	Se cumple el desempeño de los mecanismos
Mecanismos de Evaluación E Indicadores	*Parcialmente Satisfactorio*	Los indicadores de fin y propósito no son los más adecuados para medir el impacto del programa.
Formas de Participación Social	*Parcialmente Satisfactorio*	Se tienen que establecer mecanismos precisos mediante los cuales la sociedad participará en el programa
Articulación con otros Programas Sociales	*Satisfactorio*	Se cumplen

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.2. Árbol de Problemas

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018 (PGD-DF) reconoce que en la Ciudad de México, a pesar de su alto nivel de ingresos per cápita, existen brechas de desigualdad entre la población, las cuales se reflejan en la estructura distributiva del ingreso que hace que la quinta parte de la población más rica concentre más de la mitad del ingreso generado, mientras que la quinta parte más pobre sólo alcanza una participación inferior al 5%.

En este panorama, las niñas, niños y jóvenes se convierten en una población vulnerable que se encuentra sometida a problemáticas de desigualdad y marginación para permanecer y concluir los diferentes niveles de instrucción. Dicha situación, sobre todo, se puede constatar en los niveles existentes de inasistencia de las niñas, niños y jóvenes que cursan la educación básica.

Por este motivo y siguiendo con las líneas de acción del Gobierno del Distrito Federal de acuerdo al Eje 1, Equidad e Inclusión en el Desarrollo Humano del PGDDF 20013-2018, el problema identificado, mediante el análisis estadístico presentado en las evaluaciones con anterioridad para el Programa Útiles Escolares Gratuitos fue: “alto porcentaje de las familias de la población escolar básica de los niveles preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal presentan dificultades para afrontar gastos escolares”.

Una vez definido el problema central que atiende el Programa Útiles Escolares Gratuitos, en las Figuras 1, se presentan el árbol de efectos el cual muestra las consecuencias de que un alto porcentaje de las familias del Distrito Federal no puedan hacer frente a los gastos escolares de aquellos insumos no considerados en la gratuidad.

Figura 1. Árbol de problema del Programa Útiles Escolares Gratuitos

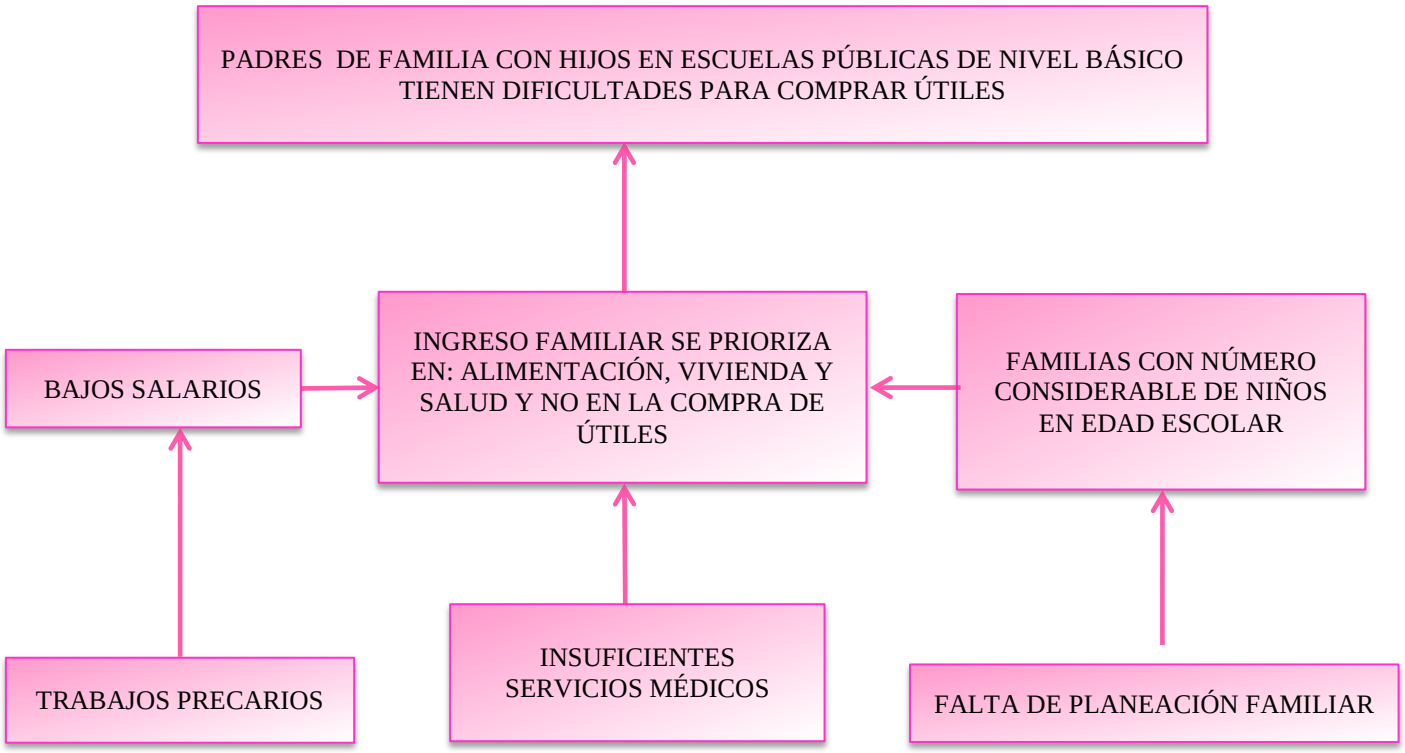

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

La Figura 2 muestra la construcción del árbol de causas.

Figura 2. Árbol de causas del Programa Útiles Gratuitos

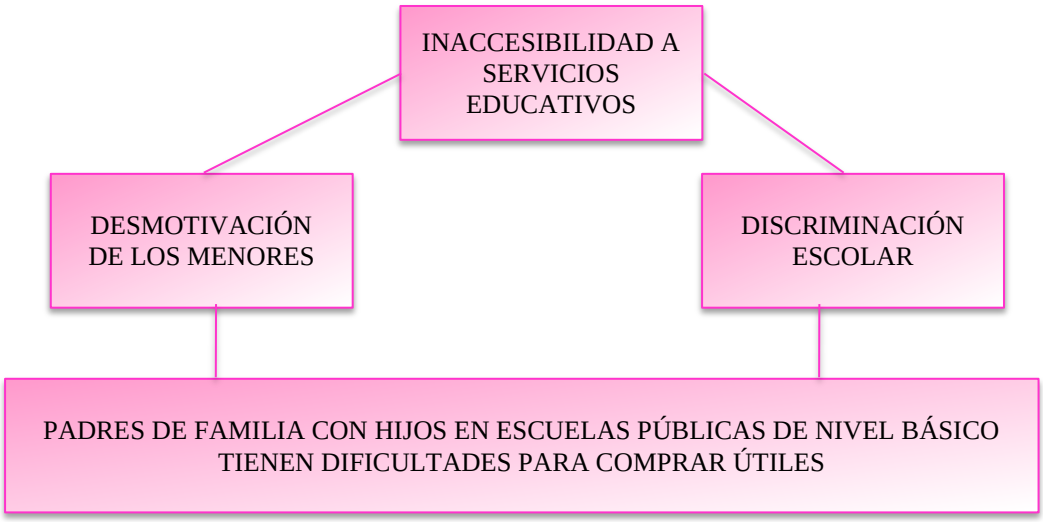

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

En la Figura 3 se delimita el árbol de problema; es indudable que el origen del problema es la desigualdad escolar; luego entonces, su presencia origina mayores presiones a la familia del alumno quienes no poseen recursos económicos ilimitados por lo que muchos insumos para que sus hijos puedan ir a la escuela quedan fuera de su alcance. Con todo ello, la familia del alumno no puede afrontar gastos escolares sin verse obligado a menoscabar su bienestar social.

Figura 3. Árbol de Problemas del Programa Útiles Escolares Gratuitos

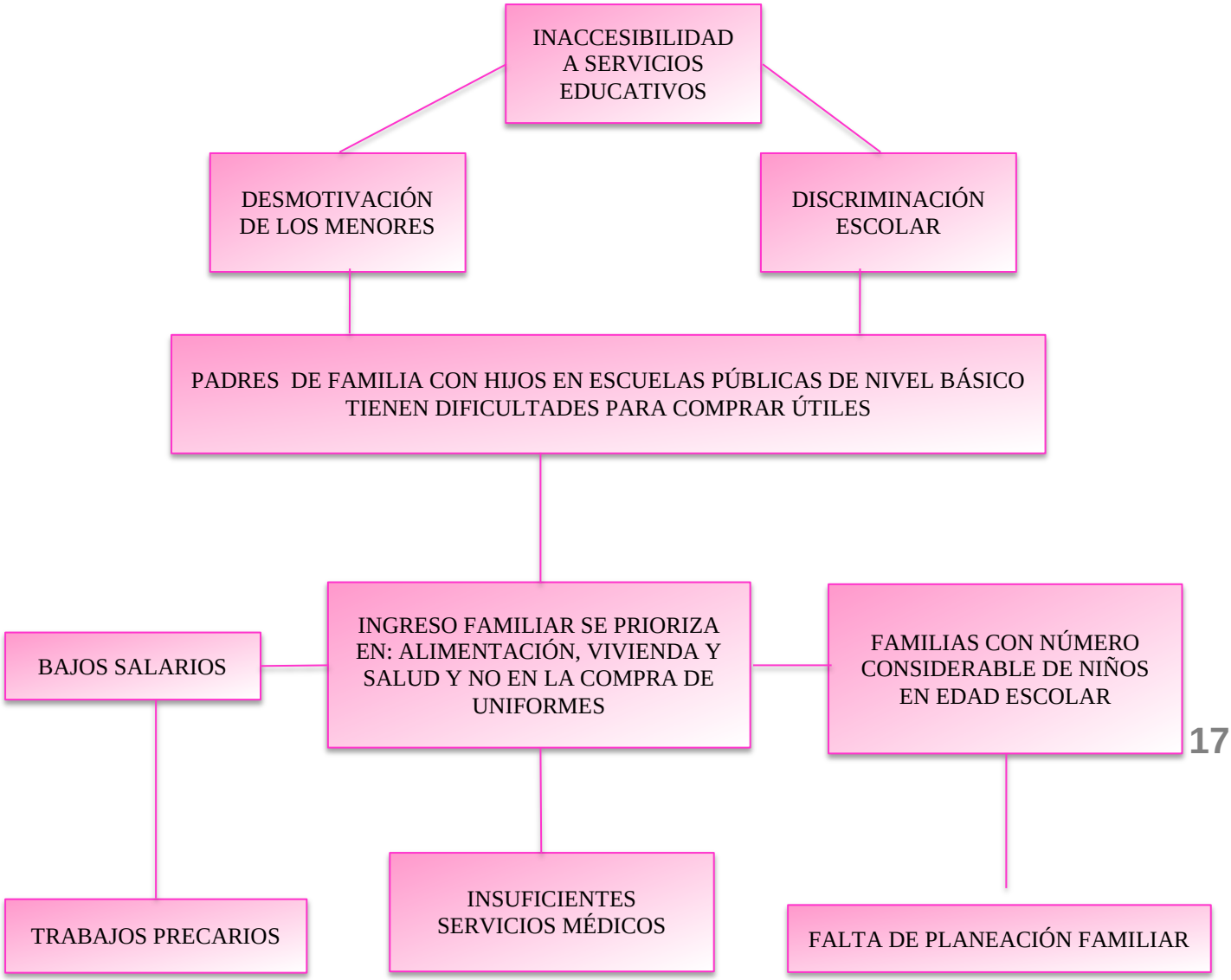

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.3. Árbol de Objetivos y Acciones

Siguiendo con la Metodología de Marco Lógico se construye el árbol de objetivos y acciones: en la que se muestra la problemática del Programa ya resuelta, es decir que la población en los niveles de preescolar a secundaria de las escuelas públicas del Distrito Federal ya pueden enfrentar gastos escolares. El objetivo se asume realizado una vez que se resuelve la problemática, de esta manera se puede apreciar que el hecho de que la población pueda hacer frente a dichos gastos escolares contribuye a lograr el acceso a servicios educativos, ya que no tendrán que abandonar sus estudios debido a la falta de insumos educativos, con lo cual se espera favorecer las condiciones de vida entre los habitantes de la Ciudad de México. (Ver Figura 4 y 5)

Figura 4. Árbol de Objetivos del Programa Útiles Escolares Gratuitos

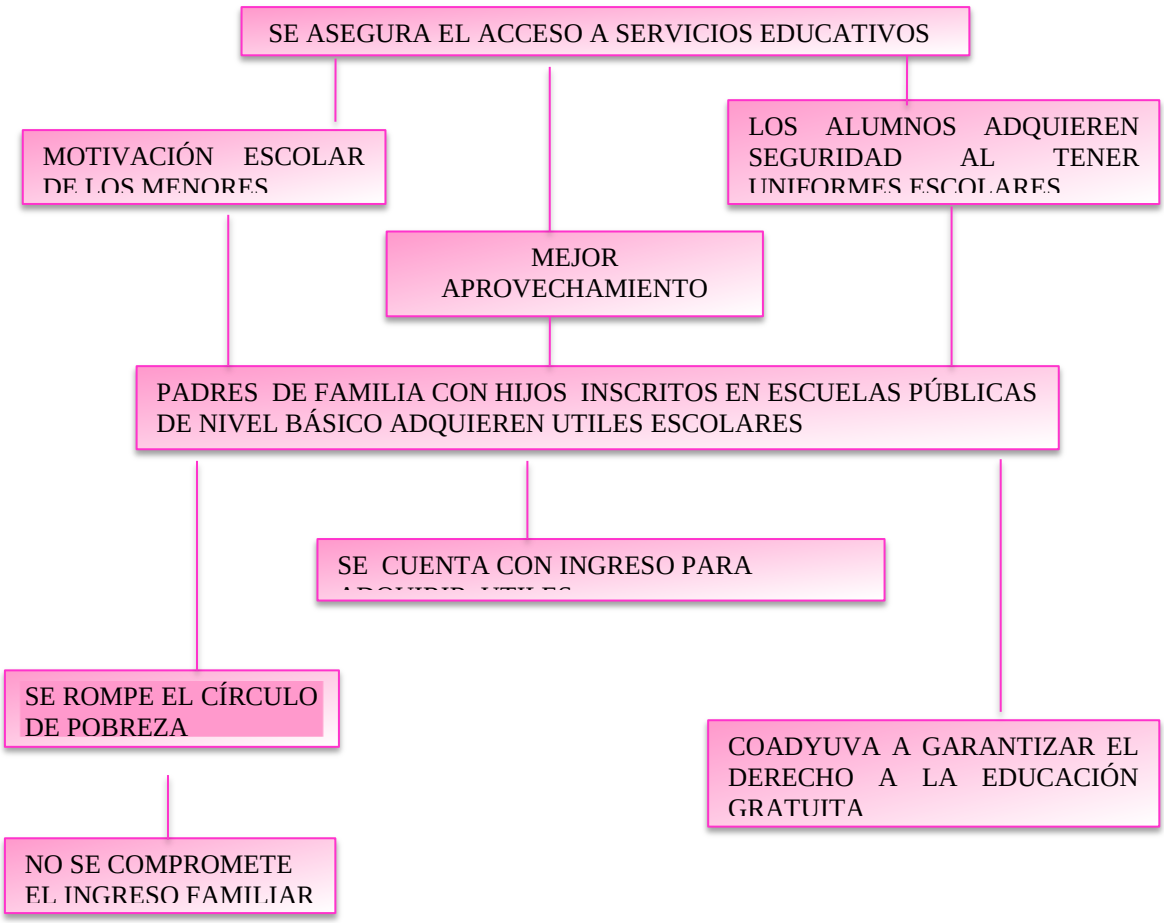

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

Figura 5. Árbol de Acciones del Programa Útiles Escolares Gratuitos

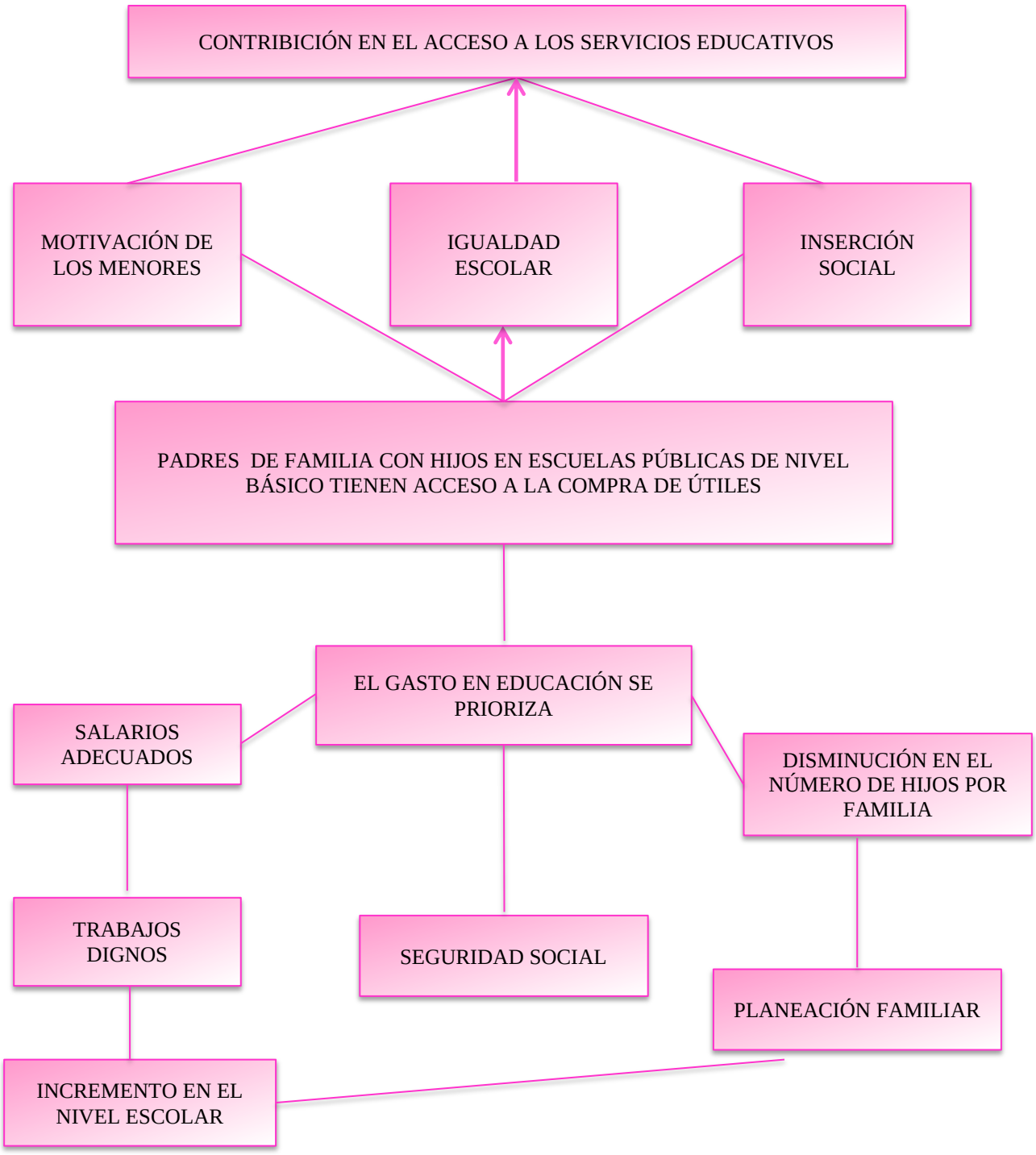

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.4. Resumen Narrativo

En este apartado se hace referencia mediante el Cuadro 5 a la descripción de los principales ámbitos de acción del Programa.

a) Resultados*:* describe la consecuencia directa del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** sobre la situación, necesidad o problema específico, denominado "Propósito", así como la contribución que éste espera tener sobre algún aspecto concreto del objetivo estratégico de la dependencia o entidad denominado "Fin", el cual deberá estar ligado con algún objetivo estratégico del Programa. En este apartado se precisa la población objetivo que busca atender.

b) Productos*:* describe los bienes y/o servicios que debe proporcionar el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** (transferencias electrónicas).

c) Gestión*:* se describen los recursos financieros, humanos y materiales aplicados en el Programa.

1) *Indicadores:* Expresión cuantitativa que proporciona un medio fiable para medir los logros, y así reflejar los cambios vinculados con las acciones del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** y evaluar sus resultados.
2) *Medios de Verificación de la Información*: Se definen las fuentes de información utilizadas para obtener los datos que permitan realizar el cálculo y medición de los indicadores. Los medios de verificación pueden estar constituidos por estadísticas, encuestas, revisiones, auditorías, registros o material publicado.
3) *Supuestos:* Descripción de los factores externos que están fuera del control de las instancias competentes responsables del **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, pero que inciden en el cumplimiento de sus objetivos.

Cuadro 5. Resumen Narrativo de la Matriz de Marco Lógico del Programa de Útiles Escolares Gratuitos 2014

Resumen Narrativo	
Nivel	**Objetivo**
Fin	Contribuir al acceso a servicios escolares gratuitos.
Propósito	Las niñas, niños y jóvenes del nivel escolar básico inscritos en escuelas públicas de la ciudad de México acceden a útiles escolares gratuitos.
Componentes	Apoyos económicos entregados.
Actividades	Generación del padrón.
	Validación del padrón.
	Solicitud de liberación del recurso por la empresa.
	Entrega de vales electrónicos.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.5. Matriz de Indicadores del Programa Social

La Matriz de Indicadores instrumentada para la Evaluación Interna 2015 del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal implementado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, tiene su justificación con el análisis de la matriz de indicadores del Programa, los resultados y la medición de impacto en la población atendida y permite crear un sistema de indicadores para dar seguimiento a la población objetivo. Es importante mencionar que la MML incluye la formulación de una matriz de indicadores que resume los principales objetivos, los cuantifica para darles seguimiento, además de presentar en forma resumida y estructurada información básica y esencial del Programa (Ver Cuadro 6); de esa manera se identifican actividades considerando la participación de todos los que participan en el Programa, permitiendo focalizar su atención y los recursos con los que se cuenta.[1]

[1] El empleo de la Metodología de Marco Lógico (MML) en la evaluación de programas o proyectos es cada día más frecuente entre los responsables de planificar o gestionar iniciativas de inversión del sector público, Más recientemente, varios países latinoamericanos, tales como Chile, Perú y México, han incorporado el uso de la MML a sus metodologías de evaluación de Programas Sociales, así como a los procedimientos para la evaluación de resultados e impactos (Banco Mundial, 2000).

Cuadro 6 Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Útiles Escolares Gratuitos 2014

Nivel de objetivo	Objetivo	Fórmula de cálculo	Tipo de indicador	Unidad de medida	Medios de verificación	Unidad responsable
Fin	Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal	(Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año actual) - (Porcentaje de hogares que disminuyeron el gasto en educación en el año anterior)	Eficacia	Porcentaje	Cuestionario aplicado a todos los estudiantes que hicieron uso del Programa	Subdirección de Evaluación
Propósito	Han disminuido los gastos en útiles escolares de los hogares con alumnos Derechohabientes del Programa inscritos en escuelas de educación básica pública en el Distrito Federal	(Porcentaje de hogares con alumnos derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en útiles escolares del ciclo escolar actual) - (Porcentaje de hogares con alumnos derechohabientes del Programa que disminuyeron el gasto en útiles escolares del ciclo escolar anterior)	Eficacia	Porcentaje	Cuestionario aplicado a una muestra directamente significativa de alumnos derechohabientes y padres/tutores del Programa que hicieron uso del vale electrónico	Subdirección de Evaluación
Componentes	Se ha entregado vales para útiles a todos los alumnos inscritos en escuelas pública de educación básica del Distrito Federal	(Total de alumnos que han recibido el vale electrónico del Programa en el periodo t/ Total de estudiantes inscritos en la educación básica pública que solicitaron la atención del Programa en el periodo t-1*100)	Eficacia	Porcentaje	Padrón de estudiantes de educación básica pública en el Distrito Federal, Sistema Nacional de información Educativa (SNIE)	Subdirección de Evaluación
Actividad	Dispersión del apoyo económico a los derechohabientes	(Número de vales electrónicos dispersados / Total de derechohabientes)*100	Eficacia	Porcentaje	Padrón de derechohabientes del Programa útiles Escolares Gratuitos y Cuenta Pública	Subdirección de Evaluación

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.6. Consistencia Interna del Programa Social (Lógica Vertical)

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2014, el Objetivo General del Programa es:

"Dar cumplimiento al ordenamiento de Ley que establece el derecho a un paquete de útiles escolares, por ciclo escolar, a todas las alumnas y alumnos residentes en el Distrito Federal, inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, del nivel: preescolar, primaria, y secundaria escolarizadas. Con ello se busca disminuir los gastos escolares en los que incurren los padres de familia de los alumnos inscritos en escuela públicas de educación básica de la ciudad de México."

Mientras que, los objetivos específicos son:

- *Que los beneficiarios cuenten con su vale electrónico para la adquisición de los útiles, mismo que se entregarán gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares que para tal efecto determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana.*
- *Contribuir a consolidar el sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública del Distrito Federal. El Programa Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la Política Social que el Gobierno del Distrito Federal implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas de la Ciudad de México, atendiendo en todo momento la equidad social y de género.*

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2014, para lograr estos objetivos, el Programa como parte de sus estrategias, otorga apoyos económicos, mediante la entrega de un vale electrónico a todos los estudiantes inscritos en el nivel educativo básico público

del Distrito Federal (preescolar, primaria y secundaria); coordina esfuerzos con las diversas dependencias públicas involucradas para la entrega de los vales electrónicos. De tal forma que la operación adecuada de programa garantice que la población reciba el vale electrónico, así como la información necesaria para porderlo dar de alta posteriormente a la entrega mediante la página www.uniforemesyutilesescolares.com y que cuenten con el recurso que les apoya en la compra de dos uniformes escolares.

Con la información anterior y el análisis del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, así como la normatividad aplicable (Ley de Útiles Escolares gratuitos y Reglas de Operación del Programa), y mediante la utilización de la Metodología de Marco Lógico, se concluye que el objetivo del Programa al nivel de fin es: "*Contribuir a la disminución del gasto educativo de los hogares con alumnos inscritos en escuelas públicas de nivel básico en el Distrito Federal"*; cabe aclarar que los objetivos se plantean como acciones ya realizadas (como lo marca la metodología MML). Mientras que el objetivo al nivel de componentes es uno:

1. Entregar vales para útiles a todos los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica del Distrito Federal.

Componente que tiene objetivo al nivel de actividades que permiten su cumplimiento, por lo anterior, el Resumen Narrativo del Marco Lógico del Programa Útiles Escolares gratuitos; el cual, de acuerdo con la Metodología utilizada, sirve para registrar los objetivos del Programa y las actividades que serán necesarias desarrollar para el logro de éstos. En la Matriz del Programa en las filas presentan información acerca de cuatro distintos niveles de objetivos llamados Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Entonces, al analizar la lógica vertical del Programa, construida a través de la Metodología de Marco Lógico, ésta permite examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto.

El Programa tiene coherencia y pertinencia en los niveles de objetivos planteados. Al nivel de actividades, la selección de propuestas son susceptibles de ser ampliadas, mediante la inclusión de

mejoras en la calidad de la información, o en su defecto una capacitación rápida sobre el registros en línea a los padres de los derechohabientes.

En este mismo sentido, la promoción y difusión del Programa Útiles Escolares Gratuitos, son un fuerte apoyo que contribuye al logro de la operación, que permite disminuir las brechas de desigualdad, además de apoyar en el gasto de las familias de menos ingresos de los habitantes de la ciudad de México durante el año 2014.

Al nivel de componentes, en conjunto:

1. Se han entregado vales electrónicos.
2. Se han activado vales electrónicos.

La lógica vertical del Programa y tiene la calidad y coherencia de las acciones con el objetivo general y los objetivos específicos del Programa Útiles Escolares Gratuitos; permitiendo examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto, mostrando la suficiencia de las acciones que realiza el Programa.

III.7. Análisis de los Involucrados del Programa

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Dirección General de Administración garantizará de conformidad con la normatividad aplicable, el procedimiento para contar con los vales electrónicos para la adquisición del mismo. La difusión de éste, la entrega de los apoyos, el registro y control de los vales electrónicos de útiles entregados es a través de sus distintas unidades administrativas, de conformidad con lo establecido en el apartado I de las Reglas de Operación.

El vale electrónico para la adquisición de útiles, se entregan gratuitamente al padre, madre de familia o tutor, y en su caso, a las alumnas y alumnos en los lugares de distribución que para tal efecto determine la Secretaría.

Debido a que es un Programa de carácter universal y a que la atención del mismo se realiza directamente en las escuelas y planteles públicos del Distrito Federal de educación básica, se garantiza que los beneficios son entregados a las alumnas y alumnos, los cuales son la población objeto de este Programa.

La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Dirección General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el DF, Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica y Dirección General de Administración es responsable del proceso de planeación y ejecución del Programa.

Además participan y coadyuvan en distintas etapas del programa elementos y mandos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, personal adscrito de la Procuraduría General de Justicia del DF, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal y del Instituto de la Juventud del Distrito Federal.

En el ejercicio 2014 se entregaron 1’229,926 (un millón doscientos veintinueve mil novecientos veintiséis) vales electrónicos para el apoyo de la adquisición de un paquete de útiles escolares, a los alumnos o alumnas de las escuelas públicas del Distrito Federal en el nivel básico que estaban inscritos en algún plantel público para cursar el ciclo escolar 2014- 2015, se otorgaron directamente a las alumnas y alumnos o a través de su padre, madre o tutor.

En esta sección se identifican los intereses y expectativas de los diferentes agentes participantes en el desarrollo del Programa: de esta manera se puede definir y esclarecer quiénes están directa o indirectamente involucrados en el problema que se intenta resolver, tomando en consideración sus intereses, su potencial y sus limitaciones. Paralelamente este análisis permite observar cómo

perciben los diferentes grupos las causas y efectos del problema; y quiénes apoyan u obstaculizan el Programa. Asimismo, se puede sopesar el nivel de influencia que tiene cada participante para contribuir a la solución del problema.

Por lo anterior, es importante para el buen desarrollo del Programa identificar a todos los involucrados y analizar sus expectativas con el propósito de aprovechar y potenciar el apoyo de éstos, darle mayor objetividad al proceso de planificación y concretar acuerdos entre los involucrados.

Para el caso del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** podemos catalogar a los involucrados en tres grupos: i) aquéllos que reciben los beneficios del Programa (beneficiarios directos y su familia); ii) los que otorgan y operan el Programa (Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Subsecretaría de Participación Ciudadana y micros, pequeñas, medianas y grandes empresas que aceptan los vales electrónicos) y iii) los actores intermediarios (Secretaría de Educación Pública). El correcto funcionamiento del Programa depende no sólo de los operadores del Programa sino de la adecuada comunicación con los actores intermediarios y los propios beneficiarios.

En el Cuadro 7 se desglosa cada actor involucrado definiendo sus intereses y las trabas a las que podría enfrentarse el Programa al momento de su ejecución. Así, se tiene que los beneficiarios y sus familias poseen poder medio de decisión en cuanto al desempeño del Programa y que son ellos los afectados directamente por la problemática existente.

Cuadro 7 Análisis de los Involucrados en el Programa Útiles Escolares Gratuitos

Agente participante	Descripción	Intereses	Como es percibido el problema	Poder de influencia y mandato	Obstáculos a vencer
Beneficiarios (as)	Alumnos de educación Pública del DF. de los niveles básicos.	Contar con el apoyo para la adquisición de útiles.	La falta de recursos económicos para hacer frente a los gastos de la adquisición de útiles ocasiona bajos niveles de aprovechamiento y deserción escolar.	Muy bajo: en su mayoría los beneficiarios son menores de edad y sus familias, por sus características sociodemográficas tienen poco peso.	Difusión del Programa entre la población
Familia de los Beneficiarios	Padres y hermanos del beneficiario.	Contar con el apoyo de útiles.			
Promotor	Gobierno del Distrito Federal.	Reducir las brechas de desigualdad entre la población.	La no conclusión de estudios por cuestiones económicas genera inequidad e incrementa la desigualdad entre los habitantes del Distrito Federal.	Muy alto: es el rector de la política social del Distrito Federal.	Diseñar estrategias de atención a los beneficiarios que hagan más eficiente la aplicación de los recursos del erario público
Responsable del Programa	Subsecretaría de Participación Ciudadana.	Que los estudiantes adquieran útiles.		Alto: es responsable de administrar los recursos destinados al Programa de forma eficiente y eficaz.	
Financista	Asamblea Legislativa del Distrito Federal asignan Presupuesto al Gobierno de la Ciudad de México y este a su vez. A la SDS.	Distribución y uso eficiente de los recursos públicos.	Existencia de inequidad social.	Muy alto: junto con la Jefatura de Gobierno diseña y autoriza la aplicación de las líneas de política social.	
Instituciones de Educación	Secretaria De Educación Pública (SEP).	Asegurar que los niños y jóvenes en edad normativa adquieran útiles.	Obstáculo para el buen desarrollo de las habilidades de los estudiantes.	Alto: es responsable de administrar los servicios educativos del Distrito Federal.	Falta de coordinación y facilidades para acceder a los planteles de educación
				Medio: controla los servicios educativos del Distrito Federal (a excepción del IEMS).	Al no estar descentralizada la educación en el D. F. la SDS depende de las negociaciones con la SEP

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.8. Complementariedad o Coincidencia con otros Programas Sociales

En el Cuadro 8 se muestran tres Programas similares al de **Útiles Escolares Gratuitos**, los tres a nivel Estatal, en entidades tan distantes, diversas y cercanas a la vez, tales como Sinaloa, Oaxaca y Estado de México.

A nivel Federal es importante señalar que existen acciones semejantes en cuanto a los componentes del **Programa Útiles Escolares Gratitos**, no obstante, no son un programa como tal

Cuadro 8 Complementariedad o coincidencia con Otros Programas Sociales (2014)

Programa Social	Quién lo opera	Objetivo general	Población objetivo	Bienes y/o servicios que otorga	Complementariedad o coincidencia	Justificación
Otorgamiento gratuito de Uniformes y Útiles Escolares	Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Sinaloa.	Contribuir a que los alumnos de educación básica en escuelas públicas logren trato equitativo e identidad escolar mediante la no discriminación.	Alumnos inscritos en escuelas públicas del Edo. De Sinaloa en los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria para el ciclo escolar 2014-2015.	En Especie (un uniformes escolar).	Los mecanismos de operación son similares, los mecanismos de registro y exigibilidad también, difiere en la entrega física, registro de proveedores, mecanismos de monitoreo y supervisión.	Los uniformes escolares han sido objeto de diversos estudios sociológicos sobre la escolarización y organización educacional. Dichos textos coinciden en que el uniforme escolar es mucho más que una prenda de vestir, es un elemento identificativo que el alumno asume como propio y que ayuda a que sienta el centro escolar como algo suyo.
Uniformes y Útiles Bienestar"	Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Oaxaca.	Dotación de uniformes y útiles escolares a todos los alumnos de educación básica en escuelas del Estado.	Los alumnos de las escuelas públicas que estudien su educación básica en los niveles preescolar, primaria y secundaria del estado de Oaxaca.	En Especie (un uniformes escolar).	Los mecanismos de operación, de registro y exigibilidad son similares, difiere en la entrega física, registro de proveedores, mecanismos de monitoreo y supervisión.	

Entrega De Útiles Escolares	Gobierno del Estado de México	Dotación útiles escolares, seguro contra accidentes y descuentos a todos los alumnos de educación básica en escuelas del Estado.	Entrega de la tarjeta "La Efectiva", mediante la cual todos los alumnos de educación básica tendrán acceso al Seguro Escolar contra Accidentes y descuentos en más de 9 mil comercios	Transferencia monetaria y servicios de descuento	Los mecanismos de operación, de registro y exigibilidad son similares, difiere en la entrega física, registro de proveedores, mecanismos de monitoreo y supervisión	Apoyo a la economía familiar, los negocios, los establecimientos mercantiles que se dedican a este giro con la tarjeta se tendrá acceso a descuentos en zapaterías, restaurantes, papelerías, librerías, farmacias, laboratorios clínicos, hospitales, médicos, dentistas, ortopedistas, cines, entre otros

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

III.9. Objetivos de Corto, Mediano y Largo Plazo

Con la Matriz de efectos y plazos del Programa Social se conocen en términos ex-ante los efectos esperados así como los plazos en los cuales serán tangibles, debido a la puesta en marcha la operación del programa; en este sentido, en particular en el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es en el gasto de los padres de familia, así como en la educación; por lo anterior, los efectos en el corto plazo se miden de manera anual, reflejados en la disminución del gasto de los padres en educación (en particular en útiles escolares). Se analizan los alumnos beneficiarios que recibieron el vale electrónico y el gasto en útiles comparativo de un año con respecto al anterior por familia.

En el mediano y largo plazo, se espera que los alumnos beneficiarios y sus familias logren abatir el gasto en educación. Este efecto se logrará medir con la tasa de disminución del gasto en educación de las familias que podrá ser medible mediante el levantamiento de una encuesta anualizada.

Cuadro 9. Matriz de efectos y plazos Programa Útiles Escolares Gratuitos, 2014

Efectos/Plazos	Educacionales	Económicos	Sociales y Culturales	Políticos
Corto Plazo (1-2 años)	Poco significativos.	-Impacto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios.	Disminuye las diferencias por ingreso entre las niñas, niños y jóvenes.	Generar una pauta para que se desarrollen políticas de igualdad de oportunidades en la educación básica.
	Poco significativo.	-Efecto positivo en el ingreso familiar de los estudiantes beneficiarios. -Efecto positivo en los rendimientos potenciales a la educación de los estudiantes beneficiarios del Programa. -Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria.		
Mediano y Largo Plazo (3-5 años)	Poco significativo.	-Aumento en el nivel de bienestar de la población beneficiaria.		

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

IV. EVALUACIÓN DE COBERTURA Y OPERACIÓN

IV.1. Cobertura del Programa Social

Con base a las cifras publicadas por la Secretaría de Educación Pública Federal y cifradas al Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica 2013, en el Distrito Federal la mayor parte de las niñas, niños y jóvenes asisten a escuelas de tipo público y privado.

Cuadro 10. Matrícula para Educación Básica en la ciudad de México por tipo de Sostenimiento (2013)

Delegación/Sostenimiento	Alumnos		
	Privado	Público	Total
Azcapotzalco	12,445	61,725	**74,170**
Benito Juárez	36,006	33,197	**69,203**
Coyoacán	26,614	77,911	**104,525**
Cuajimalpa	19,053	31,335	**50,388**
Cuauhtémoc	19,872	69,209	**89,081**
Gustavo A. Madero	46,208	198,607	**244,815**
Iztacalco	9,474	66,149	**75,623**
Iztapalapa	43,977	297,200	**341,177**
Magdalena Contreras	6,055	38,224	**44,279**
Miguel Hidalgo	21,449	45,269	**66,718**
Milpa Alta	1,002	29,523	**30,525**
Tlalpan	32,299	92,678	**124,977**
Tláhuac	7,251	73,575	**80,826**
Venustiano Carranza	11,559	64,899	**76,458**
Xochimilco	10,089	69,403	**79,492**
Álvaro Obregón	33,524	92,203	**125,727**
Total	**336,964**	**1,342,201**	**1,679,165**

Fuente: Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) 2013

En el Cuadro 10 se observa la matrícula de alumnos inscritos en la educación básica en el Distrito Federal por tipo de escuela (pública y privada), se destaca que en términos relativos el 20.1% de las niñas, niños y jóvenes en edad de estudiar la educación básica se encuentra inscrito en una escuela privada, mientras que el 79.9% de los niños y jóvenes van a una escuela pública.

Para definir la población objetivo se toma en cuenta la matrícula de educación básica en el Distrito Federal, siendo el universo vulnerable de un poco más de 1.6 millones de estudiantes (población potencial) para el ciclo escolares 2013-2014, como se muestra en el Cuadro 10.

De acuerdo con las Reglas de Operación del **Programa Útiles Escolares**, publicadas el 30 de enero de 2014, la población objetivo del **Programa Útiles Escolares** son: "las alumnas y los alumnos" inscritos en las escuelas públicas en el Distrito Federal de los niveles preescolar, primaria, secundaria, estancias infantiles del Gobierno del Distrito Federal, Centros de Desarrollo Comunitario y Centro de Bienestar Social Urbano del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal (DIF-DF).

Figura 4. Población Potencial y Objetivo del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2014

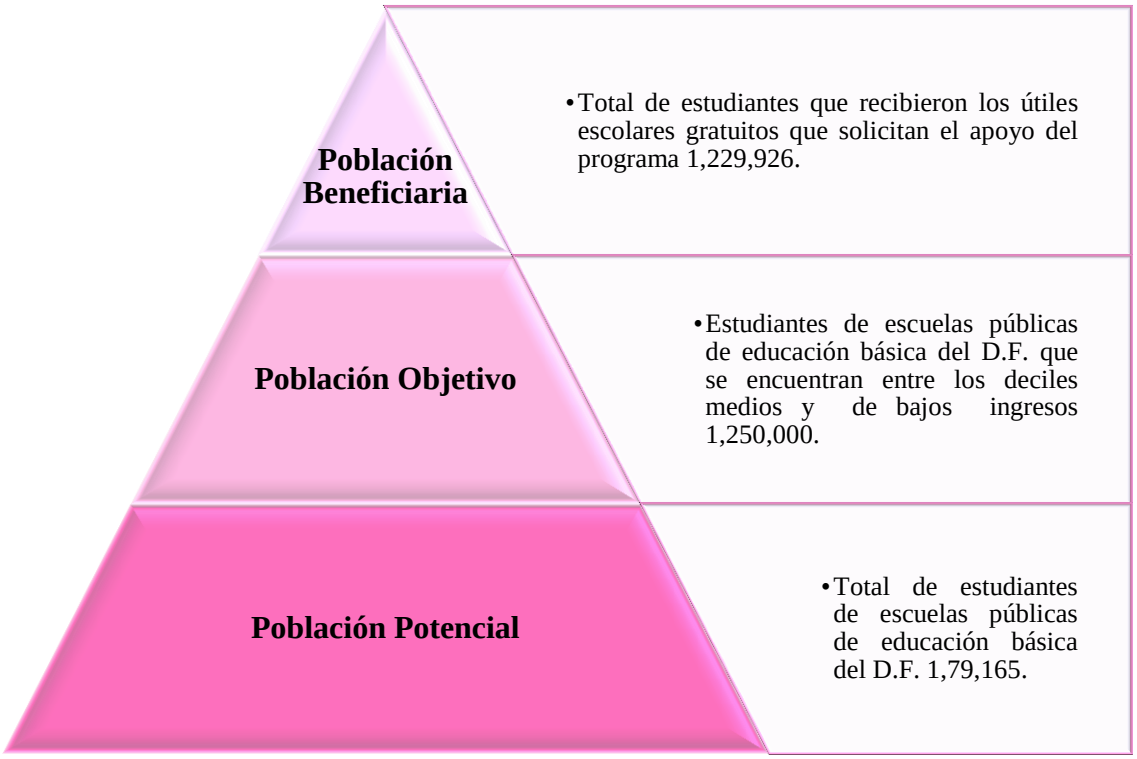

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015).

El **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es sin duda alguna uno de los más importantes que ha sido elevado a rango de Ley y ha mejorado en los últimos tres ejercicios fiscales al aumentar la cobertura de beneficiarios y la eficiencia de operación del Programa.

Emanado de la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva Regional Sur, en el 2014, el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** atendió a 1,229,926 beneficiarios, mismos que recibieron el depósito equivalentes a la compra de un paquete de útiles escolares.

La cobertura del Programa en el año 2014 fue mayor a lo reportado en los años anteriores, lo que es palpable en el Cuadro 11 en el cual se aprecia el total de vales electrónicos entregados en el periodo que comprende el 2012 al 2014.

Cuadro 11 Distribución de los vales electrónicos entregados por el Programa Útiles Escolares Gratuitos en los Ejercicios Fiscales 2012, 2013 y 2014.

Delegación	Beneficiarios por año		
	2012	2013	2014
Álvaro Obregón	84,074	84,226	89,340
Azcapotzalco	55,510	55,610	56,743
Benito Juárez	28,207	28,258	28,737
Coyoacán	69,803	69,929	72,345
Cuajimalpa	27,897	27,947	28,997
Cuauhtémoc	58,190	58,295	60,811
Gustavo A. Madero	169,953	170,260	175,169
Iztacalco	58,148	58,253	58,083
Iztapalapa	255,641	256,103	269,884
Magdalena Contreras	33,602	33,663	36,151
Miguel Hidalgo	38,487	38,557	40,875
Milpa Alta	26,146	26,193	27,239
Tláhuac	64,195	64,311	68,172
Tlalpan	83,870	84,022	89,042
Venustiano Carranza	57,412	57,516	59,602
Xochimilco	64,679	64,796	68,736
Total	**1,175,814**	**1,177,939**	**1,229,926**

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015).

Así mismo en la Gráfica 1 se muestra que la cobertura ha sido incremental desde el ejercicio fiscal 2012 y hasta el 2014, pasando del 94.07% al 98.39 respectivamente.

Gráfica 1 Tasa de cobertura del Programa Útiles Escolares Gratuitos en los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014

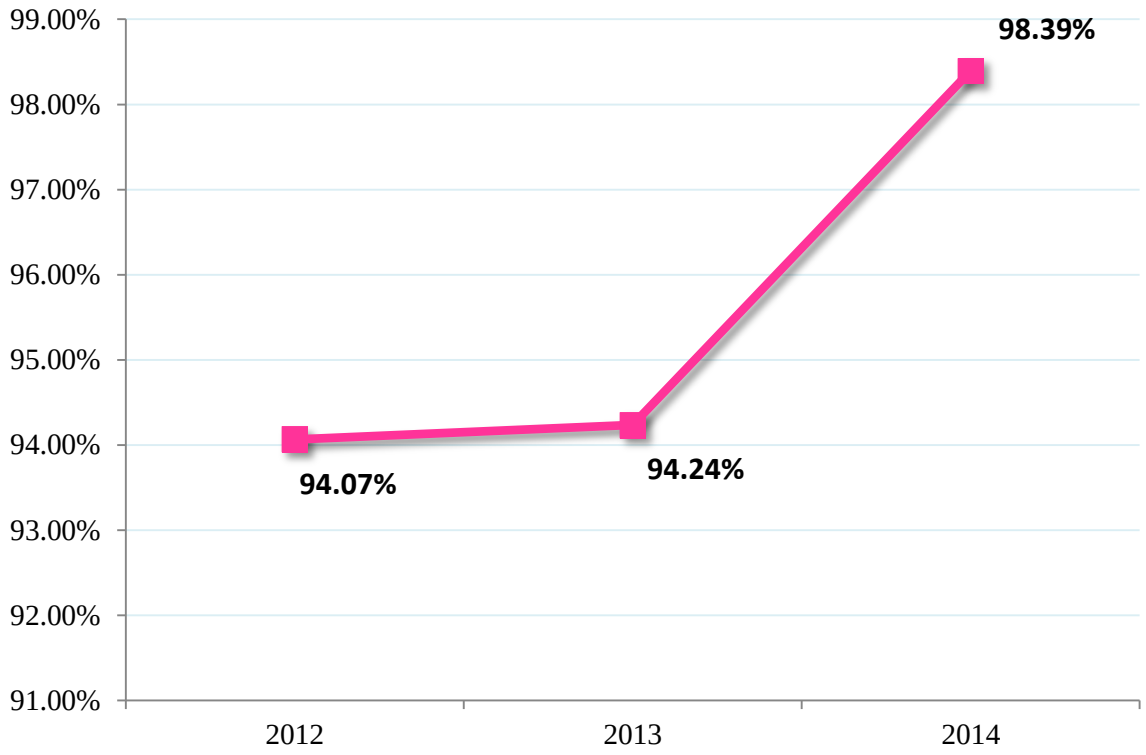

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015).

El aumento en la eficiencia de entrega fue de 0.18 de 2013 con respecto a 2012 y de 4.41% de 2014 con respecto a 2013.

En la Cuadro 12 se muestra la distribución de los beneficiarios por nivel educativo y demarcación política para el **Programa Útiles Escolares Gratuitos 2014**, siendo la Delegación Iztapalapa la que más beneficiarios tiene.

Cuadro 12 Distribución de los beneficiarios por nivel educativo y demarcación, 2014

Delegación/Nivel educativo	Preescolar	Primaria	Secundaria	Total de beneficiarios
Álvaro Obregón	23,154	50,687	15,499	89,340
Azcapotzalco	14,956	30,862	10,925	56,743
Benito Juárez	6,537	15,051	7,149	28,737
Coyoacán	16,800	38,993	16,552	72,345
Cuajimalpa	7,331	15,701	5,965	28,997
Cuauhtémoc	15,158	33,461	12,192	60,811
Gustavo A. Madero	36,364	101,230	37,575	175,169
Iztacalco	12,994	31,459	13,630	58,083
Iztapalapa	52,903	163,812	53,169	269,884
Magdalena Contreras	8,522	19,682	7,947	36,151
Miguel Hidalgo	9,053	22,251	9,571	40,875
Milpa Alta	6,805	15,003	5,431	27,239
Tláhuac	16,469	37,593	14,110	68,172
Tlalpan	23,549	49,726	15,767	89,042
Venustiano Carranza	13,576	33,658	12,368	59,602
Xochimilco	16,809	37,815	14,112	68,736
Total	**280,980**	**696,984**	**251,962**	**1,229,926**

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

Así mismo en términos de recursos, en el Cuadro 12 se muestra el ejercicio de los mismos para las 16 delegaciones políticas de la ciudad de México.

IV.2. Congruencia de la Operación del Programa con su Diseño

Tomando en cuenta estos ejes rectores, el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es congruente con las reglas de operación y el Programa General de Desarrollo del DF ya que su finalidad consiste en entregar un vale electrónico para la compra de útiles escolares. En el Cuadro 13 se muestra el nivel de congruencia entre la operación y el diseño del Programa con base a las Reglas de Operación 2014, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Nº 1788 del 30 de enero de 2014.

Cuadro 13 Congruencia del Programa Social con su Operación, 2014

Apartado	Descripción del apartado	Nivel de cumplimento	Justificación
Entidad responsable del Programa	Subsecretaría de Participación Ciudadana	Total	La Subsecretaría de Participación Ciudadana a través de la Dirección Ejecutiva Regional Sur son los responsables de la implementación.
Objetivo	El objetivo general del Programa Útiles Escolares Gratuitos es la entrega de un apoyo económico, mediante transferencia electrónica, a través de un vale electrónico para la adquisición de un paquete de útiles escolares para alumnos y alumnas inscritos escuelas públicas del Distrito Federal en el nivel de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).	Total	En la ciudad de México el 60% de las familias tiene ingresos de hasta tres salarios mínimos, por lo que el gasto en útiles escoloares representa un gasto en ocasiones catastróficas.
Metas Físicas	En el ejercicio fiscal 2014 se otorgarán apoyos económicos a través de transferencias electrónicas para la adquisición de un paquete de útiles, a aproximadamente 1, 250,000 (Un millón doscientos cincuenta mil) alumnas y alumnos inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria escolarizadas.	Total	La meta física de beneficiarios 1,250,000 alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal.
Programación presupuestal	Para la ejecución del Programa se cuenta con un presupuesto autorizado $131’321,350.00 (Ciento treinta y un millones trescientos veintiún trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Modificación de presupuesto en Reglas de Operación publicada en gaceta el 18 de noviembre de 2014.	Total	La inversión destinada al Programa durante el ejercicio fiscal fue $131’321,350.00 (Ciento treinta y un millones trescientos veintiún trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) otorgando un apoyo de acuerdo al nivel educativo
Los requisitos y procedimientos de acceso:	Los requisitos para recibir el vale electrónico de útiles escolares, es estar registrado en el padrón de beneficiarios (as) del Programa o la presentación en original y copia fotostática del documento oficial (boleta de calificaciones del ciclo escolar vigente, comprobante de inscripción o constancia de inscripción) que avale que el alumno o alumna se encuentra inscrito en alguna escuela pública del Distrito Federal en los niveles de educación preescolar, primaria y secundaria escolarizadas; así como mostrar y entregar identificación oficial con fotografía de la madre, padre o tutor.	Total	El Programa opera bajo los requisitos de acceso mencionados.
Permanencia y vigencia	La vigencia es anual durante toda la educación básica.	Total	Para continuar dentro del Programa se debe cumplir con los requisitos marcados en el procedimiento de acceso.

Procedimientos de instrumentación			
En relación a la difusión	La difusión del Programa, la entrega de los apoyos, el registro y control de los vales electrónicos, será a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana y podrán coadyuvar las distintas unidades administrativas señaladas en el Apartado II de las presentes Reglas de Operación según lo determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Se difundirá a través de carteles y volantes colocados en los Módulos de Seguridad y Participación Ciudadana y otros lugares que determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Así mismo podrán solicitar información sobre el Programa a LOCATEL al teléfono 5658111 y los teléfonos 53391830Ext.1018, 57408680, 53458366, 53458269, 56142298 y 55502562 en horario de 8:00 a 18:00horas. Así como al teléfono: 5339-1830 Exts. 1042, 1043, 1045, 1047,1048 y 1051	Parcial	La difusión se hace a través de carteles en las escuelas públicas de nivel básico, sin embargo está supeditada a la buena voluntad de las autoridades federales.
En relación al registro	Los vales electrónicos para la adquisición de útiles escolares, se entregarán en los lugares de distribución y fechas que para tal efecto determine la Subsecretaría de Participación Ciudadana; para lo cual podrá auxiliarse de las instancias señaladas en el apartado VIII de estas Reglas. En términos de los artículos 38 de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal y 60 del Reglamento de la misma Ley, el vale electrónico para la adquisición de útiles escolares y los materiales de difusión deberán incluir en un lugar visible, la leyenda de uso y protección de datos personales.	Total	Las autoridades del Programa publican en los centros educativos las bases del programa, días de entrega y registro en la cual los interesados en participar en el Programa realizan su trámite, así como poner a disposición de los intersados un centro de atención telefónica.
Forma de Entrega	Transferencia monetaria a través de un vale electrónico.	Total	Se realiza la entrega del vale en las escuelas y se dispersa el recurso una vez activada la tarjeta por el padre del beneficiario en la página de internet del Programa.
Procedimiento de Queja o Inconformidad Ciudadana	Procedimiento de queja: Procede la queja ciudadana, en contra de los actos de los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones, incurran en faltas de probidad. (art. 47 fracciones i, ii y v de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores públicos LFRSP). La interposición de la queja se debe presentar ante la Contraloría General. Por escrito o de manera verbal, (art. 49 y 60 de la LFRSP; 113 fracción xi del reglamento interior de la Administración Pública del Distrito Federal). Tratándose de queja verbal, se levantará un acta circunstanciada a fin de ratificar su dicho.	Parcial	Los beneficiarios o los padres/tutores que así lo consideran necesario pueden poner una denuncia de inconformidad con la operación y atención del Programa.

	Admitida la queja, se da inicio a un procedimiento administrativo, que seguido en forma de juicio tendrá una resolución, la cual puede ser sancionadora para el servidor público que incurrió en la responsabilidad.		
Supervisión del Programa	La Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a través de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, llevará a cabo la supervisión y control de los vales electrónicos para útiles entregados, realizando un informe trimestral de las metas programáticas alcanzadas.	Total	Existe un buen control de los vales, su entrega y dispersión de los mismos por parte del personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.
Mecanismo de exigibilidad	Todas las beneficiarias o beneficiarios que cumplan los requisitos señalados en las presentes Reglas de Operación, tendrán derecho a la entrega del beneficio del Programa de Útiles Escolares Gratuitos sólo durante las fechas, puntos y horarios que para tal efecto se establezcan.	Total	El Programa es de carácter universal, siempre y cuando se cumpla con lo estipulado en las reglas de operación.
Mecanismo de evaluación e indicadores	Se llevará a cabo una evaluación interna y/o externa del Programa con base en los lineamientos y términos de referencia, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2014 o el periodo que así se estipule por el citado Consejo.	Total	El Programa cumple con las metodologías de evaluación y se encuentra en constante revisión para mejorar los mecanismos de monitoreo y evaluación, así mismo ha sido ya evaluado de forma externa y mediante los diversos foros organizados para intercambio de experiencias.
Formas de participación social	En cumplimiento al ordenamiento de Ley, el Programa de Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la Política Social que el Gobierno del Distrito Federal implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social y demás dependencias y entidades, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los habitantes de la Ciudad.	Total	El programa siempre cumple con la convocatoria y lo ahí establecido.
Articulación con otros programas sociales	El Programa Útiles Escolares Gratuitos se interrelaciona con el de Uniformes Escolares como coadyuvancia en el ejercicio de los derechos de las niñas y niños del Distrito Federal. Asimismo es un incentivo para mejorar el desempeño escolar de los alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria.	Total	El Programa Útiles Escolares Gratuitos se complementa con el programa Uniformes Escolares Gratuitos.

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

IV.3. Valoración de los Procesos del Programa Social

El Programa Útiles Escolares Gratuitos está sujeto a las Reglas de Operación y Convocatoria, en dónde se involucra en la operación a personal de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, así como de otras Dependencias, siendo operado en su mayoría en territorio por personal de las Direcciones Ejecutivas Regionales, Jefaturas de Unidad Departamental, Personal de Apoyo y Base, además de personal de territorio del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia y el Instituto de Atención al Adulto Mayor, mediante la programación de vistas a la escuelas para la difusión, registro, recolección de documentos, inscripción, reinscripción de los derechohabientes a los programas y la entrega de los vales electrónicos en los planteles y módulos; así como para la orientación de la activación del vale electrónico.
El responsable del procedimiento es la Dirección Ejecutiva Regional Sur.

Se pueden considerar tres procesos, así como diferentes actores que intervienen en cada uno de ellos:

- Planeación de las visitas para la difusión y entrega de los vales electrónicos, intervienen: la Dirección Ejecutiva Regional quien realiza la planeación de entregas de vales electrónicos a través de las Jefaturas de Unidad Departamental de Enlace Delegacional.
- Control y distribución de los vales electrónicos, donde interviene las Direcciones Ejecutivas Regionales, así como las Jefaturas de Unidad de Enlace Delegacionales.
- Entrega de tarjetas, intervienen: 16 Jefaturas de Unidad Departamental de Enlace Delegacional que coordinan los procesos de entregas de vales electrónicos a través de las coordinaciones zonales y las demás dependencias de Desarrollo Social que apoyan en a entrega.

En ejercicios subsecuentes sería importante preguntar a los padres de los derechohabientes mediante el cuestionario, si valoran o califican positiva o negativamente el trato brindado por las

dependencias participantes, lo que apoyará en futuras valoraciones del trabajo operativo desarrollado en la entrega de los vales electrónicos

IV.4. Seguimiento del Padrón de Beneficiarios o Derechohabientes

Por otro lado, en cuanto a los procedimientos establecidos para la elaboración, seguimiento y depuración del padrón de beneficiarios, la Subsecretaría de Participación Ciudadana a través de la Dirección Ejecutiva Regional Sur es la responsable de dar seguimiento y actualizar la información del padrón de beneficiarios para que sea correcta y completa de acuerdo con lo señalado en la Ley de Desarrollo Social para el D.F., las políticas y/o normas de operación.

Dicha acción se hace continuamente a través del trabajo de los promotores en las escuelas y desde este ejercicio fiscal mediante la activación del vale electrónico por parte de los padres a través de una página de internet propia del Programa (www.uniformesyutiles.com), lo que generó una mejora palpable en la calidad de la información y en la obtención de la misma ya que se actualiza en tiempo real.

Paralelamente el padrón se encuentra publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, así como en Sistema de Información del Desarrollo Social en http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/2015/secretarias/padrones/sds/ y además de ser entregado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con Fundamento en la Ley de Desarrollo Social.

IV.5. Mecanismo de Seguimiento de Indicadores

Dentro de la Subsecretaría de Participación Ciudadana la responsabilidad de actualizar y dar seguimiento a los indicadores de gestión y resultados del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es de la Subdirección de Evaluación, aunque operativamente en cada una de las áreas que intervienen en el Programa recaen responsabilidades dependiendo de su participación dentro del Programa, pues como puede observarse en la Matriz de Indicadores del Programa, todas las áreas realizan

actividades que conllevan a la operación de los componentes del Programa que contribuyen al logro del objetivo general: brindar las mismas oportunidades educativas a todas las niñas, niños y jóvenes inscritos en educación básica en las escuelas públicas del Distrito Federal.

La periodicidad de los indicadores del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** es anual, los insumos para su cálculo se obtienen hasta finalizar la entrega programada y de los rezagados y hasta el término del periodo determinado en las Reglas de Operación para hacer uso del recurso.

Las áreas responsables de generar los insumos son el Área de Programas Estratégicos, la Dirección Ejecutiva Sur y la Dirección General de Administración a través la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

En este mismo sentido el área responsable del monitoreo del Programa es Subdirección Ejecutiva Regional Sur, misma que ha agilizado y eficientado los procesos de registro, conformación y dispersión de los recursos mediante la introducción del registro en línea, lo que le permitió contar con información de mejor calidad en un menor tiempo.

Es importante señalar que en la Evaluación Interna de 2014 parte de las sugerencias en cuanto al monitoreo y supervisión de la operación del Programa fue que se trabajara en proceso que permitieran tener mayor control sobre los registros de beneficiarios, por lo que en este sentido la recomendación fue tomada en cuenta y aplicada exitosamente.

IV.6. Avances en las Recomendaciones de las Evaluaciones Internas 2014

Para la Evaluación Interna 2014 y en este año en estricto seguimiento a lo marcado en los Lineamientos Para las Evaluaciones Internas 2015, a continuación se enlistan y se muestran en el Cuadro 14 las principales recomendaciones realizadas hace un año al programa, así como el estado que guardan.

Para el ejercicio fiscal 2013 las recomendaciones fueron: i) **ampliar la cobertura del control en la entrega de los vales de útiles escolares,** ii) **la incorporación de nuevas tecnologías en la**

operación del programa y que vaya dirigidas a mejorar la atención de los beneficiarios, iii) **mejorar los procedimiento de verificación del padrón del programa lo cual se traduzca en una mejor depuración del padrón**. (Ver Cuadro 14)

Cuadro 14 Avances en las recomendaciones de la Evaluación Interna 2014 del Programa Útiles Escolares Gratuitos

Plazo	Recomendación	Etapa de incidencia del Programa				Situación al primer trimestre de 2015			
		Diseño	Operación	Control	Evaluación	Concluida	En proceso	No iniciada	Desechada
Corto plazo (hasta 6 meses)	Mayor control en la entrega de vales.		X				X		
Mediano plazo (hasta un año)	Incorporación de nuevas tecnologías en la operación del programa.			X		X			
Largo plazo (más de un año)	Verificación de expedientes y depuración del padrón.		X				X		

Fuente: Subdirección de Evaluación, Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

V. EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y SATISFACCIÓN

V.1. Principales Resultados del Programa

De acuerdo a la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares del INEGI, el ingreso corriente total de los hogares disminuyó en 6.8% de 2008 a 2010. También se resaltó el que los hogares destinaron la mayor proporción de sus ingresos a la adquisición de alimentos, bebidas y tabaco

(33.8% en 2008 y 33.4% en 2010), seguido del gasto en transporte y comunicación en (18.4% en 2008 y 17.2% en 2010), 13.6% en educación y esparcimiento, 7.6% en cuidados personales, 6.5% en artículos y servicios para la casa, 5.8% en vestido y calzado, 3.3% en transferencias, y 2.8% en cuidados de la salud en 2010.

De acuerdo con la evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura del Centro de Análisis de Políticas Públicas, las familias en México gastan el 0.83 del PIB en educación pública y 0.98% en educación privada, por lo cual la educación pública en México no es gratuita, tiene un costo para las familias mexicanas y afecta más a las familias pobres.

Una forma de medir el impacto del estímulo económico del Programa en los niveles de ingreso familiar, es a través del efecto del aumento en la capacidad de compra de las familias que cuentan con al menos un integrante en el **Programa Útiles Escolares Gratuitos**.

Para la realización del análisis se utilizó información de la Encuesta de Ingreso-Gasto de los Hogares (ENIGH) de los años 2004 a 2012. Los datos de la ENIGH muestran que en 2004, el ingreso mensual promedio de los hogares fue de $12,138 y disminuyó a $10,590 en 2012. En el Cuadro 15 se puede apreciar la gran desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso entre grupos de la población. Las diferencias entre deciles de la población son muy claras; los hogares del décimo decil tienen un ingreso 20 veces mayor que los del primer decil y casi 13 veces mayor al ingreso del segundo decil.

Cuadro 15. Ingreso Mensual Promedio de los Hogares del Distrito Federal

Población	Ingreso mensual promedio			
	2006	2008	2010	2012
Decil 1	2,599	2,379	2,211	2,332
Decil 2	4,502	4,153	3,891	3,931
Decil 3	5,927	5,597	5,204	5,245
Decil 4	7,387	6,995	6,550	6,504
Decil 5	9,024	8,543	7,991	7,971
Decil 6	10,870	10,500	9,686	9,621
Decil 7	13,452	13,127	11,868	11,857
Decil 8	16,929	16,695	15,030	14,950
Decil 9	23,065	23,053	20,378	20,338
Decil 10	51,905	51,842	42,438	44,334
Ingreso Promedio	**$ 12,138.33**	**$ 11,907.00**	**$ 10,437.25**	**$ 10,590.25**

Nota: Los datos de ingreso fueron deflactados de acuerdo al INPC, (base 2012) de julio del 2013.
Fuente: (INEGI) Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2004 a 2012.

El impacto del estímulo económico del **Programa Útiles Escolares** en los hogares de los beneficiarios que ganan menos de un salario mínimo es muy alto, representando entre 30% y 45% de su ingreso mensual. En el caso de los hogares que tienen un ingreso mensual promedio de 1 a 2 salarios mínimos (20.05%), el apoyo representa aproximadamente entre 17% y 20% (ver Gráfica 2).

Gráfica 2 Distribución de los Ingresos Familiares de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos 2013

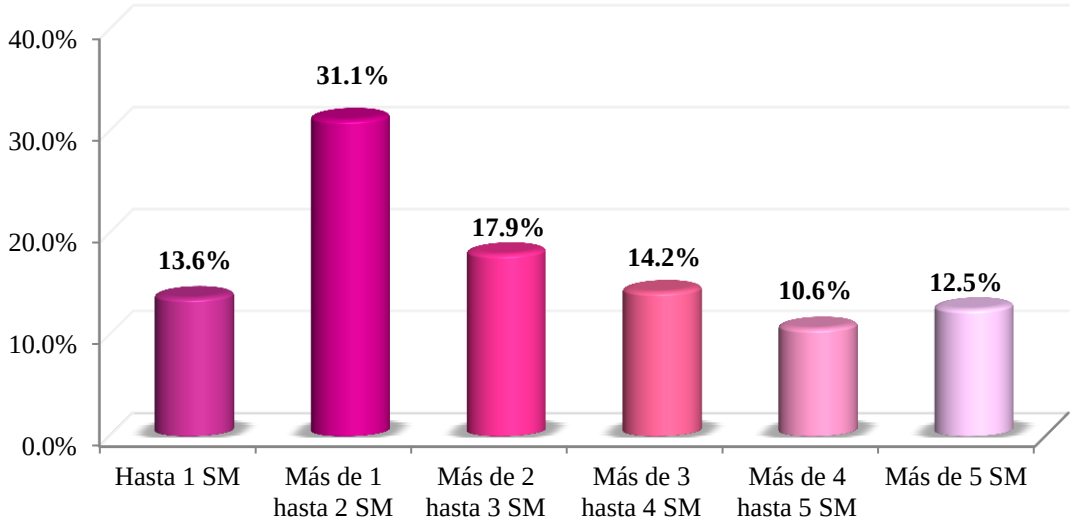

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014, con una estimación propia basada a los datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (2012)

En este sentido, en la Gráfica 12 se aprecia que la marcha económica del país se ve reflejada en los deciles más bajo de ingresos, ya que entre 2010 y 2012, lo parte proporcional de los ingresos por transferencias pasaron de 37.3% (2010) a 38.1% (2012). Esto resalta más los impactos y efectos del **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, ya que disminuye significativamente los gastos escolares

Gráfica 3. Distribución porcentual del ingreso total corriente de los hogares del decil más bajo de ingresos, 2010-2012 en la ciudad de México

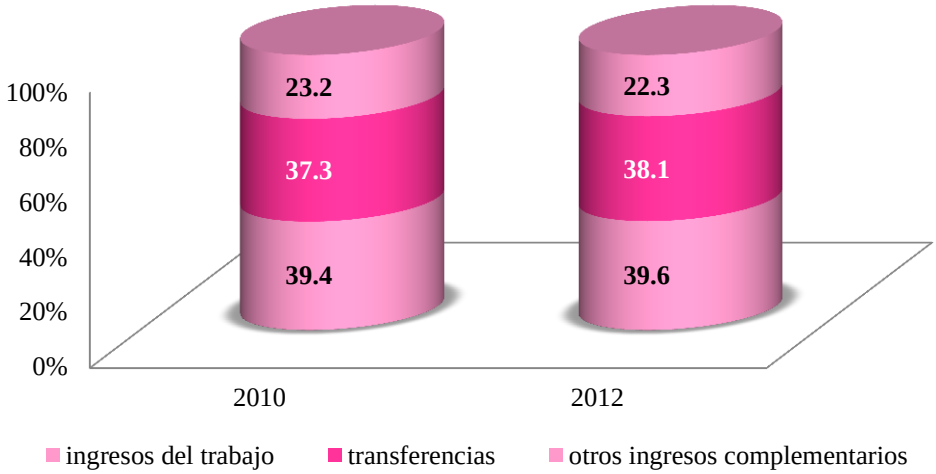

Fuente: Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (INEGI), 2010 y 2012.

Los datos anteriores son consistentes con los resultados publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social para el 2012, en el cual en términos de ingreso, el Ingreso total per-cápita de los habitantes de la ciudad de México bajó de $4,973 en 2010 a $4,945 en 2012, De 2008 a 2010 el porcentaje de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar aumentó de 32.6 a 34.0, lo que representó un incremento de 2,865,770 a 2,987,552 personas en esta situación.

Si bien es cierto, en términos de ingreso y de la línea básica de bienestar la situación de los habitantes de la ciudad de México entre 2004 y 2012 no ha mejorado (recordando que en este sentido, estas variables salen por completo del control y margen de acción de la política social del Gobierno del Distrito Federal), al menos no ha caído drásticamente.

V.2. Percepción de las Personas Beneficiarias o Derechohabientes

Para el ejercicio fiscal 2014 y con el objetivo de conocer la percepción de los beneficiarios del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** se delimitaron un total de 1,173 cuestionarios a realizar para la matrícula que recibió el vale electrónico de preescolar, primaria y secundaria, visitando 77

planteles de preescolar, en el caso de las primarias 80 planteles distribuidos en las 16 delegaciones, 77 planteles para las secundarias.

Cuadro 16. Distribución de Cuestionarios y Planteles a Visitar por Nivel Educativo por Delegación para el Programa Útiles Escolares Gratuitos (Evaluación Interna)

Delegación	Beneficiarios			Cuestionarios			Escuelas		
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preescolar	Primaria	Secundaria
Álvaro Obregón	16,990	52,781	14,222	30	29	23	6	6	5
Azcapotzalco	11,720	32,120	11,759	21	18	19	4	4	4
Benito Juárez	5,567	16,106	6,587	10	9	11	2	2	2
Coyoacán	13,459	40,106	15,915	24	22	26	5	4	5
Cuajimalpa	6,004	16,112	5,835	11	9	9	2	2	2
Cuauhtémoc	12,276	34,560	11,153	22	19	18	4	4	4
Gustavo A. Madero	28,536	103,996	38,002	50	58	61	10	12	12
Iztacalco	11,399	32,751	13,954	20	18	22	4	4	4
Iztapalapa	39,996	166,912	50,100	70	93	80	14	19	16
Magdalena Contreras	6,767	19,998	6,917	12	11	11	2	2	2
Miguel Hidalgo	7,152	22,162	9,304	13	12	15	3	2	3
Milpa Alta	5,271	16,253	4,674	9	9	8	2	2	2
Tláhuac	13,730	37,877	12,556	24	21	20	5	4	4
Tlalpan	17,347	51,637	15,064	30	29	24	6	6	5
Venustiano Carranza	10,970	34,976	11,570	19	20	19	4	4	4
Xochimilco	12,253	39,265	13,278	21	22	21	4	4	4
TOTAL	**219,437**	**717,612**	**240,890**	**385**	**401**	**387**	**77**	**80**	**77**

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana con información del Programa de Útiles Escolares, Ciclo Escolar 2013-2014.

Para simplificar el trabajo de campo, se consideraron 5 regiones (Centro, Norte, Sur, Oriente y Poniente) agrupándolas con criterios de tipo poblacional y referencia geográfica como se muestra en el Cuadro 17.

Cuadro 17. Regionalización de las Escuelas

Región	Delegación	Región	Delegación
Centro	Benito Juárez	**Oriente**	Iztacalco
	Cuauhtémoc		Iztapalapa
	Miguel Hidalgo		Milpa Alta
	Venustiano Carranza		Tláhuac
Norte	Azcapotzalco	**Poniente**	Álvaro Obregón
	Gustavo A. Madero		
Sur	Coyoacán		Cuajimalpa
	Tlalpan		Magdalena Contreras
	Xochimilco		

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana con información del Programa de Útiles Escolares, Ciclo Escolar 2013-2014.

Se planea iniciar al mismo tiempo en todas las delegaciones, responsabilizando a personal no entrevistador como responsable y supervisor de una región y un promotor-entrevistador como responsable de una demarcación, se iniciará con las escuelas más concentradas y teniendo a su vez como criterio la facilidad de desplazamiento de los entrevistadores ya que se contempla que visiten un promedio de 4 escuelas diarias; las regiones que no tienen tanta carga de trabajo apoyarán a las más conglomeradas o atrasadas.

La acción operativa comprendió a un equipo integrado por 40 personas del Área Operativa (Promotores) que ya han realizado trabajo de campo en el **Programa Útiles Escolares Gratuitos** y que a su vez tienen el contacto con los directores de los planteles.

No obstante lo anterior, se les dio una capacitación de 4 horas con los dos tipos de cuestionarios a realizar (padres de familia y beneficiarios) durante la segunda semana de mayo de 2014 en las instalaciones de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

La meta de visitas fue de 234 planteles en dos semanas, por ello se contempló un promedio de 4 planteles visitados de lunes a viernes por cada promotor, es decir, se visitaron en promedio 80 planteles diarios lo que permitió cubrir 400 escuelas en 1 semana, sin embargo debido a que las distancias y vías de acceso entre los planteles en delegaciones como Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Tláhuac y Tlalpan disminuye considerablemente el número de visitas.

Las actividades realizadas consistieron en presentarse puntualmente con el director, dirigirse al lugar que éste designó para la entrevista de los padres de familia y alumnos, una vez ahí, se les dieron las instrucciones de llenado y se supervisó su correcto llenado, al término se desplazaron a entrevistar al director del plantel y continuaron su marcha rumbo al siguiente plantel, se estima que el tiempo de permanencia por plantel fue de 2 horas.

Los horarios de trabajo fueron en el turno matutino de las 8:00 a las 10:00 y de las 11:00 a las 12:30 y para los vespertinos de las 14:00 a las 16:00 y de las 17:00 a las 18:30.

En lo que se refiere a los principales resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Beneficiarios del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** 2014, de forma general los padres de los beneficiarios dieron una calificación promedio de 8.70, así mismo por delegación la calificación más alta se dio en la delegación Tlalpan con 9.25 y la más baja en Coyoacán con 8.00 (Ver Gráfica 4), por lo que respecta a la calificación por grupo de edades en la Gráfica 4 se aprecia que los padres menores de 20 años y los mayores de 60 califican mejor al programa con 9.20 y 9.29 respectivamente, mientras que los padres de familia que se encuentran entre los 20-24 años califican más bajo con 8.43.

Gráfica 4. Calificación del Programa Útiles Escolares Gratuitos por Delegación (2014)

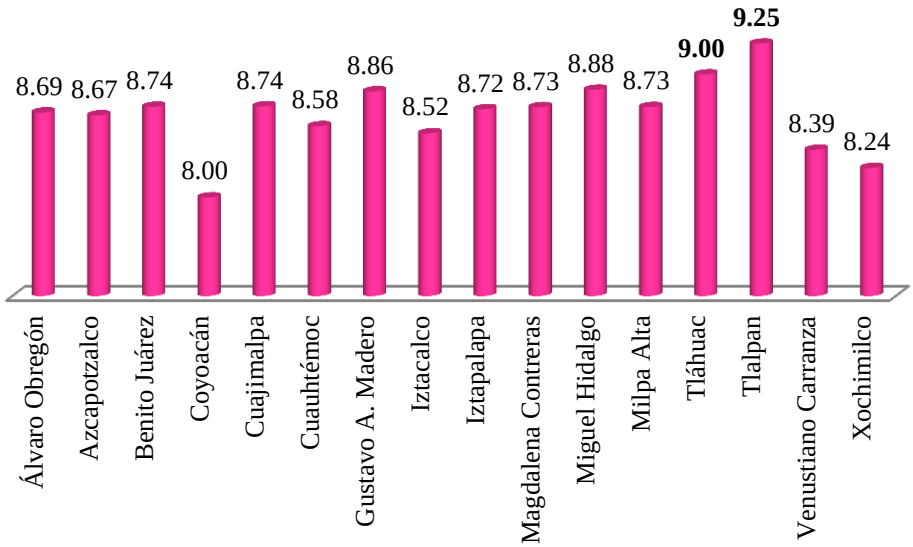

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Gráfica 5. Calificación del Programa Útiles Escolares Gratuitos por Grupo Etario (2014)

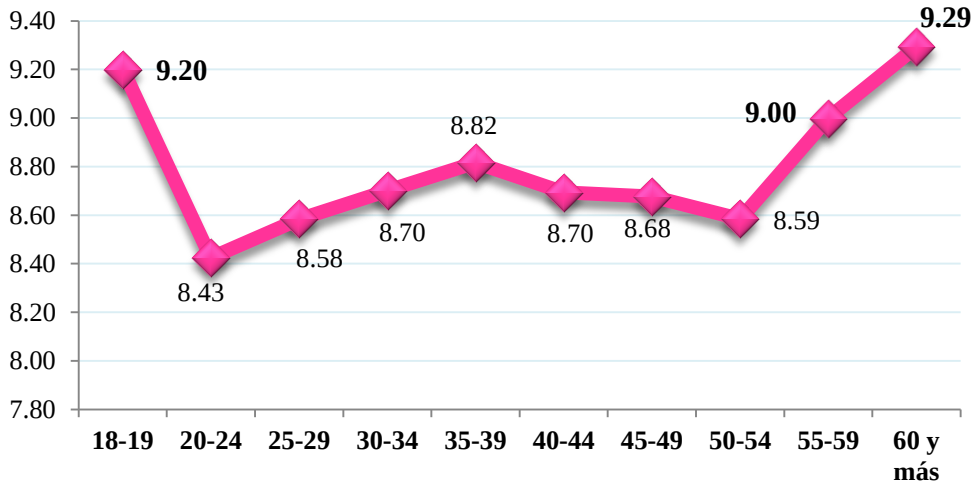

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Cuando se revisa la calificación del **Programa Útiles Escolares Gratuitos** por género, no tiene una diferencia significativa de apreciación, ya que los hombres lo califican con 8.8 y las mujeres con 8.7. (Ver Gráfica 6)

Gráfica 6. Calificación del Programa Útiles Escolares Gratuitos por sexo (2014)

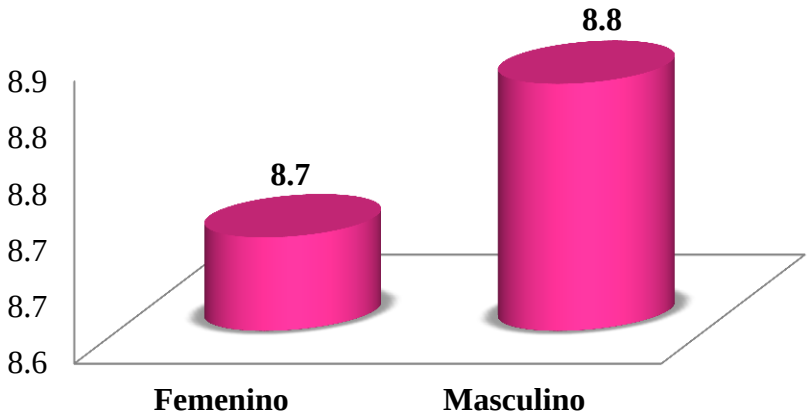

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

No obstante lo anterior, si se profundiza en la forma en la que los padres de los beneficiarios califican al programa basados en los ingresos que tienen los hogares, se tiene que aquellos hogares que perciben hasta un salario mínimo valor los Programas con 8.72, misma calificación que otorgan los padres de los beneficiarios cuyo ingreso no supera tres salarios mínimos ($6,056 mensuales con el salario vigente en la zona A para 2015). (Ver Gráfica 7)

Gráfica 7 Calificación del Programas Útiles Escolares Gratuitos por nivel de ingreso de los hogares, (2014)

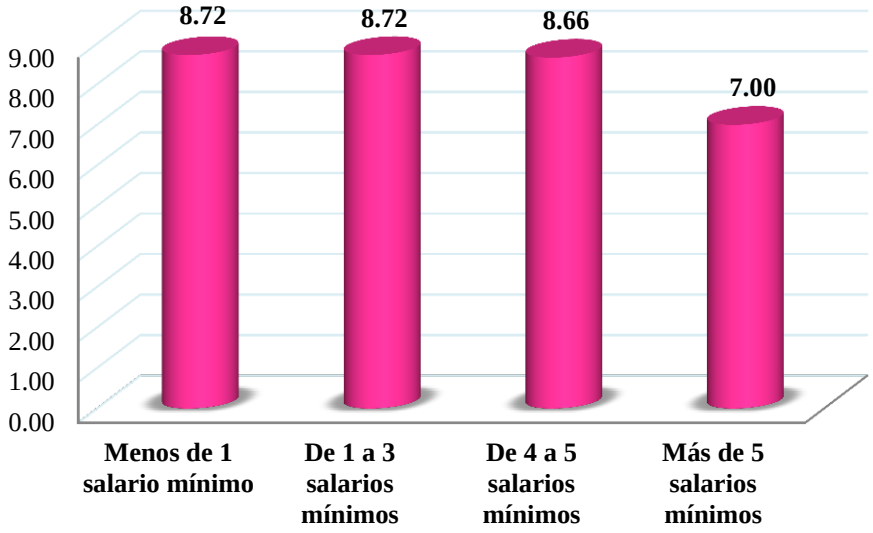

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Paralelamente y en complemento al análisis de la valorización por nivel de ingreso de los hogares beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, al incluir la variable educativa en el análisis, se agrupan en dos grandes rubros, el primero, aquellos que presentan rezago educativo y el segundo, aquellos que no lo tienen, encontrando que entre el grupo que presenta rezago educativo la calificación del Programa Aumenta y es de 9.1 con respecto a aquellos que no presentan rezago educativo, quienes le otorgan un 7.9; aunado a la anterior, si se profundiza más en los resultados por nivel educativo, las personas que no tiene educación califican al **Programa Útiles Escolares Gratuitos** con 9.4, mientras que los tienen nivel de postgrado le otorgan un malogrado 7.3, como lo muestra la Gráfica 8.

Gráfica 8. Distribución de las calificaciones de los padres de los beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos por nivel educativo, (2014)

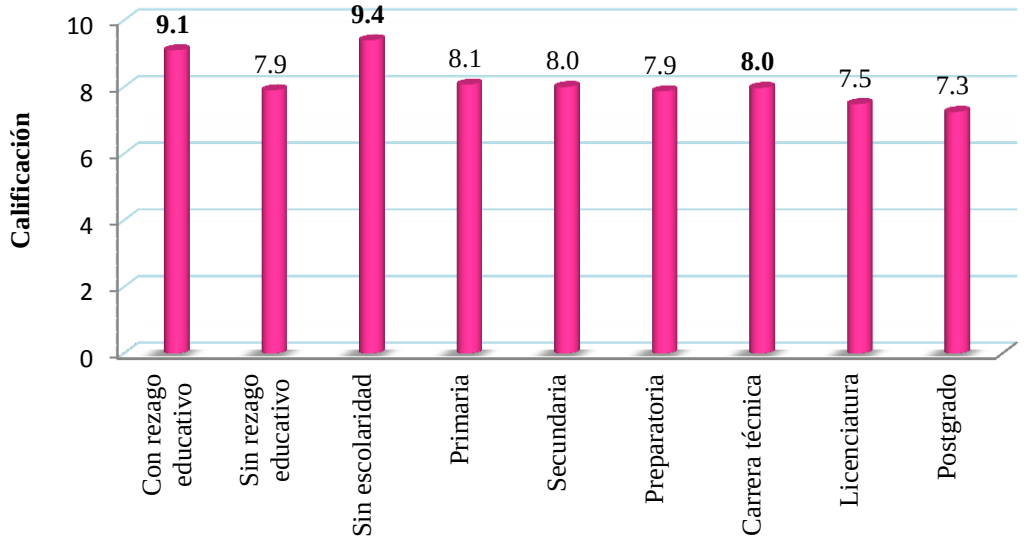

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

En referencia a las satisfacción con el **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, el 81.80% de los padres de los beneficiarios entrevistados manifestaron sentirse satisfechos y muy satisfechos con el Programa, como lo muestra la Gráfica 9. En este mismo sentido, si combinamos el grado de satisfacción con la variable de rezago educativo, es palpable e indiscutible que las personas que tienen mayor rezago educativo (y que muy probablemente tengan también ingresos muy bajos) se encuentran más satisfechas con el Programa ya que 43.6% de ellos se encuentran muy satisfechos, mientras que entre los padres de los beneficiarios que no tienen rezago educativo, sólo el 35.8% manifestaron abiertamente sentirse muy satisfechos con el **Programa Útiles Escolares Gratuitos**, lo anterior expresa una relación inversa entre la valoración de los Programas y el nivel de estudio, ya que entre los padres con rezago educativo, ninguno señaló sentirse nada satisfecho, por el contrario, entre los padres sin rezago educativo, el 1.4% de ellos si expresó abiertamente estar nada satisfecho.

Gráfica 9. Grado de satisfacción de los padres de los beneficiarios del Programa de Útiles Escolares Gratuitos por rezago educativo

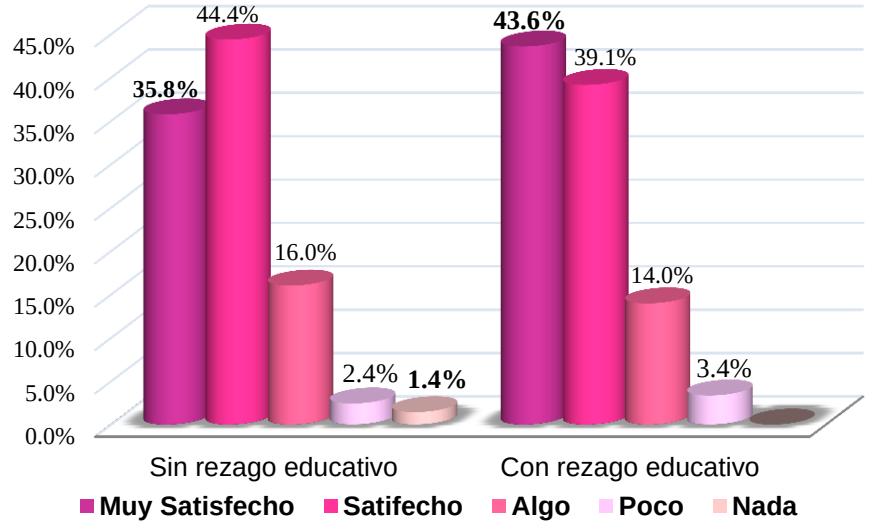

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Para finalizar, el **70.88% de los entrevistados dijo encontrarse satisfechos y muy satisfechos con el cambio a vale electrónico.** (Ver Gráfica 10)

Gráfica 10. Grado de Satisfacción con el Programa Útiles Escolares (2014)

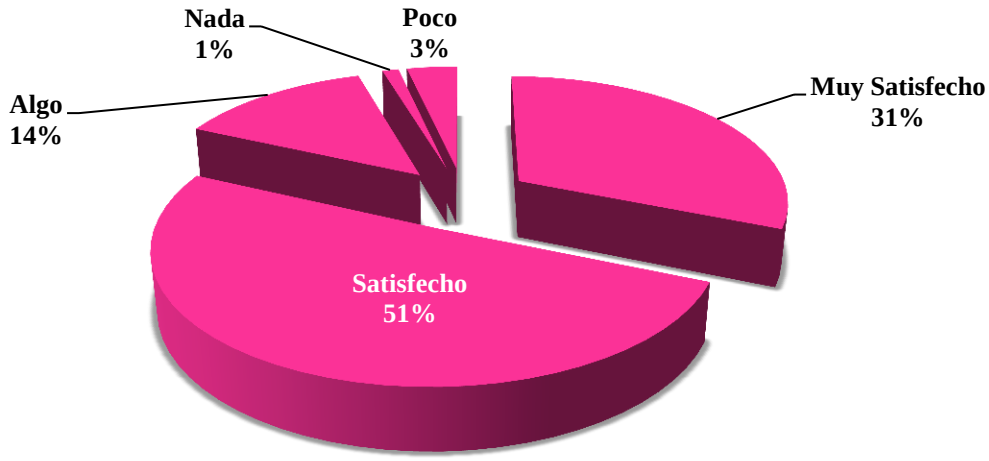

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Gráfica 11. Grado de satisfacción con el cambio a vale electrónico al Programas Útiles Escolares Gratuitos (2014)

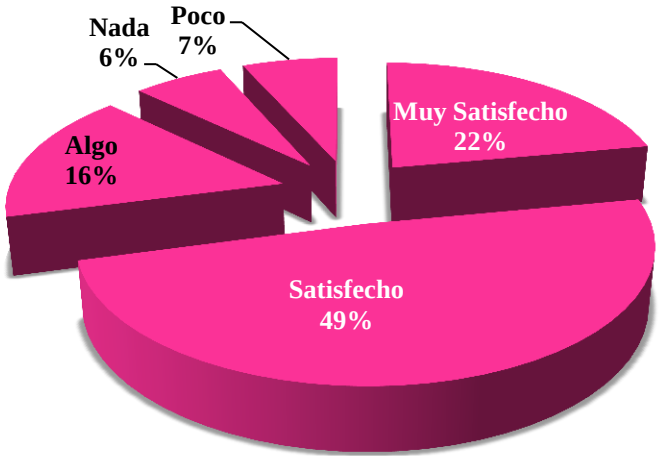

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

El principal destino que le dan los padres de los beneficiarios al recurso dispersado es para la compra de útiles escolares gratuitos, manifestándose en el hecho de que el 79.41% de los entrevistados dijo que el apoyo mediante el vale electrónico era muy importante para la compra de útiles escolares de sus hijos. (Ver Gráfica 12)

Gráfica 12. Porcentaje de importancia del vale electrónico en la compra de útiles escolares, (2014)

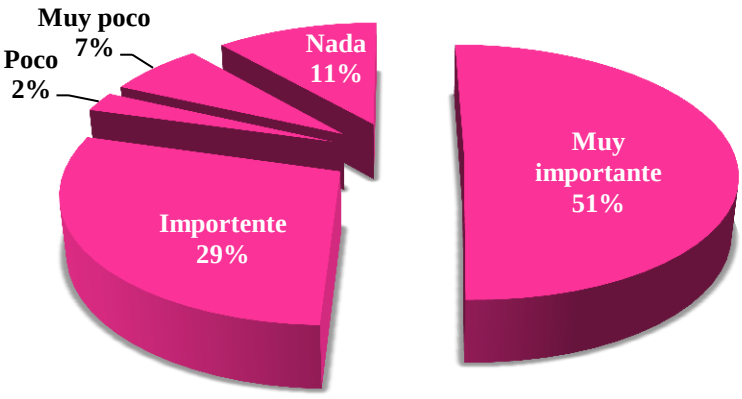

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

Así mismo, cuando se les pregunta a cuánto equivale en porcentaje el monto recibido en el vale electrónico, el 55% manifestó que cubre entre el 11 y el 50% de los gastos que realizan, mientras que el 13% manifestó que cubre del 50 al 99%. (Ver Gráfica 13)

Gráfica 13. Distribución porcentual del monto que cubre el vale electrónico, según lo manifestaron los padres de los beneficiarios de los Programa Útiles Escolares Gratuitos

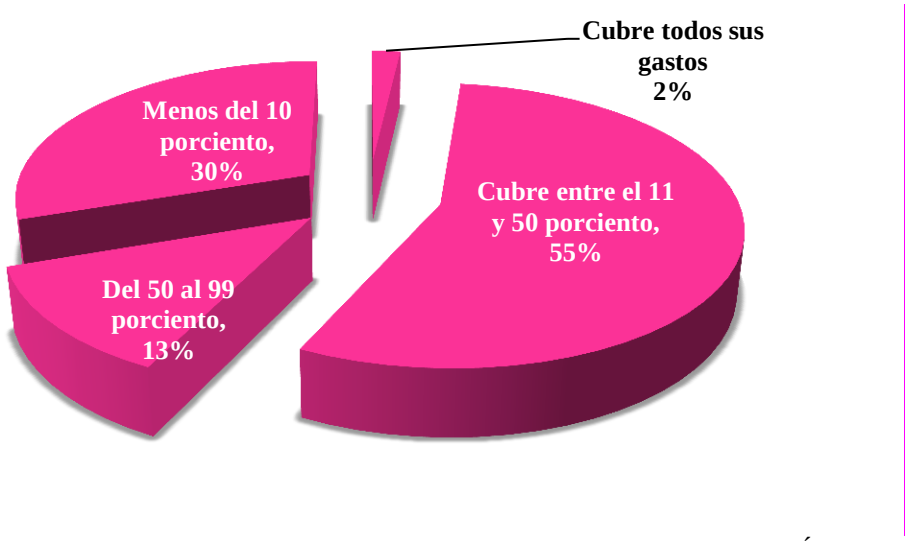

Fuente: Cuestionario de Satisfacción a Beneficiarios y Padres de los Beneficiarios del Programa Útiles Escolares Gratuitos, Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2014)

V.3. FODA del Programa Social

El análisis FODA constituye una técnica de diagnóstico que vincula el estudio del contexto de operación de un programa junto con las capacidades de gestión internas del mismo. En este sentido la técnica de Análisis FODA forma parte de un conjunto más amplio de técnicas de diagnóstico estratégico que pretenden involucrar los niveles micro y macro de planeación y pronóstico. Este diagnóstico estratégico es un "diagnóstico sui *generis*, pues no es un diagnóstico de síntomas, sino un diagnóstico de problemas." (Arellano Gault, 2004). Por lo tanto nos encontramos ante la necesidad de construir un escenario ideal viable (es decir verosímil de obtenerse racionalmente con el uso de los recursos disponibles presentes y futuros) que se contraste con la imagen o escenario real bajo el que se opera en el presente.

El Análisis FODA como técnica de análisis separa la esfera del contexto y la esfera de la gestión, o capacidades internas.[2]

Fortaleza: Las fortalezas se identifican como elementos del ámbito interno del programa, es decir refieren a capacidades de gestión o recursos (humanos y materiales) de la organización que pueden usarse a cabalidad para obtener el objetivo final del programa.

Oportunidad: Situación externa (contextual) al programa, existente o potencial, autónoma e independiente de las acciones de la organización, que favorece la obtención del objetivo final del programa.

Debilidad: Limitación, falla o defecto de los insumos o procesos internos de la organización, que pueden implicar la no obtención del objetivo final del programa.

Amenaza: Situación externa (contextual) al programa, existente o potencial, autónoma e independiente de las acciones de la organización, que impide o limita fuertemente la obtención del objetivo final del programa.[3]

Una vez definida la técnica del análisis FODA y sus categorías se procede a la presentación de la correspondiente matriz de diseño del mismo. Si bien a nivel del Distrito Federal no existe una guía para categorizar tal situación, en este caso, siguiendo lo establecido por los términos de referencia del CONEVAL las Fortalezas y Oportunidades, así como las Debilidades y Amenazas han sido jerarquizadas y ordenadas de forma decreciente (de la más importante a la menos importante).

[2] K. Andrew planteó en un estudio de la Escuela de Negocios de Harvard que los cambios en el medio ambiente (contexto) dan lugar a oportunidades y amenazas a las cuales las organizaciones se adaptaran tomando en cuenta sus fortalezas y debilidades, aprovechando las primeras y minimizando las segundas. A partir de este racionamiento se puede plantear una definición amplia para cada una de estas categorías.

[3] Andrews, et.al., 1965

Cuadro 18. Matriz FODA del diseño del Programa Útiles Escolares Gratuitos, 2014

Objetivo central del programa: Contribuir a consolidar el sistema de derechos humanos interdependientes a la educación pública del Distrito Federal. El Programa de Útiles Escolares Gratuitos forma parte de la Política Social que el Gobierno del Distrito Federal implementa a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, para garantizar el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales de los niños y niñas de la Ciudad de México, atendiendo en todo momento la equidad social y de género.	**FORTALEZAS (INTERNAS)** **F.1.** La operación se lleva con base en las Reglas de Operación vigentes y observa los diferentes códigos reglamentos y leyes de administración pública y la legislación especifica **F.2.** El Programa es universal y brinda atención oportuna y gratuita. **F.3.** Los beneficiarios califican muy bien al programa.	**DEBILIDADES (INTERNAS)** **D.1.** La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa **D.2.** El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable
OPORTUNIDADES (EXTERNAS) **O.1.** Eficientar las modalidades de activación de los vales electrónicos. **O.2.** Cruzar información con otras dependencias a nivel Federal (SEP o el área desconcentrada) con el registro de alumnos inscritos en el ciclo escolar y mejorar estrategia de entrega con mejores indicadores para impacto. **O.3**. Ampliar la gama de comercios que aceptan el vale electrónico para la compra de uniformes.	**POTENCIALIDADES** **P.1.** Utilizar los vales electrónicos entregados en el ejercicio anterior para minimizar la dependencia de estructura operativa. **P.2.** Utiliza las herramientas tecnológicas para la activación de los vales electrónicos en la conformación de bases de datos más confiables	**DESAFIOS** **D1.** Fortalecer relaciones interinstitucionales con los órganos federales para alcanzar la máxima potencialidad del programa al ser universal. D**.2.** lanzar convocatorias masivas para que más comercios se unan a la red de establecimientos que aceptan el vale electrónico y así elevar la satisfacción de los beneficiarios
AMENAZAS (EXTERNAS) **A.1.** Poca colaboración por parte de la SEP para ingresar a los planteles	**RIESGOS** R.1. Solicitar a los miembros de la mesa directiva de las escuelas el acceso a los planteles.	**LIMITACIONES** **L.1** Sensibilizar y capacitar al personal de la estructura operativa de la importancia del programa e incentivar el acercamiento con las autoridades y miembros de mesas directivas de los planteles.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VI.1. Conclusiones de la Evaluación Interna

Las sociedades con nivel educativos más elevados hacen frente de mejor forma a los cambios en las condiciones de la actividad económica, aprovechando el desarrollo tecnológico y los mercados globales. Una persona que carece de la educación básica que exige el mercado laboral no logrará un empleo, si carece de la capacitación en un oficio, no podrá ejercer un trabajo por su cuenta, en resumen, quedará a la deriva y con grandes dificultades para lograr su bienestar. Bajo las circunstancias antes descritas enfrentará el riesgo de la pobreza en algún momento de su vida.

Por lo anterior, la educación de las niñas tiene beneficios sociales particularmente notables: los ingresos son más elevados y las tasas de mortalidad materna e infantil son más bajas en las mujeres instruidas, quienes también gozan de más libertad personal.

Respecto al ingreso, las brechas entre las personas con educación superior y aquellas con niveles educativos más bajos son sustanciales y durante periodos de recesión crecen más.

De acuerdo a la medición del rezago educativo el Distrito Federal es la entidad en la que menos se presenta dicho fenómeno, por ende en términos de deserción en niveles de educación básico no son un problema desde la perspectiva de una política educativa o social, sin embargo, en el contexto macroeconómico las familias están teniendo serios problemas con sus finanzas domésticas.

De acuerdo con la evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura del Centro de Análisis de Políticas Públicas, las familias en México gastan el 0.83 del PIB en educación pública y 0.98% en educación privada, por lo cual la educación pública en México no es gratuita, tiene un costo para las familias mexicanas y afecta más a las familias pobres, es por ello que se resalta la participación de los programas sociales como Útiles y Uniformes Escolares Gratuitos ya que impactan en las familias más pobres de la Ciudad de México.

Si bien es cierto que el diseño del programa es correcto y está alineado con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, además de haber sido elevado a rango de Ley, las matrices, indicadores y resultados que se presentan en este ejercicio son en todo momento herramientas para transformaciones y/o adecuaciones al programa para una constante mejora.

VI.2. Estrategia de Mejora

En términos de las estrategias de mejora, la parte más sensible del programa es la operación del mismo, en gran medida a la intervención del personal; en este sentido el control de los expedientes sigue siendo una situación de importancia en el programa, la participación de otras dependencias en la entrega, la incorporación de nuevas tecnologías de la información que faciliten el acceso y afiliación a los beneficiarios y el fortalecimiento de los comercios afiliados.

En este mismo sentido sensibilizar más al personal operativo con respecto a la importancia del programa con la finalidad de brindar una mayor calidez en el servicio hacia los beneficiarios y propiciar un mejor acercamiento con las autoridades de los planteles que facilité la entrega de los vales electrónicos.

Por lo anterior las estrategias de mejora se deberán centrar en estrategias de corto, mediano y largo plazo, mismas que deberán ser implantadas y puestas en marcha en la próxima entrega de vales electrónicos.

En el corto plazo se sugiere la constante capacitación del personal territorial con respecto a la importancia del programa, así como de los requisitos de acceso, mecanismos de exigibilidad e inclusive en los resultados del mismo; asimismo, mejorar la atención telefónica mediante cursos de capacitación a las telefonistas, además es prudente contar con un manual autorizado que norme complementariamente las actividades del personal de campo y administrativo.

En el mediano plazo está la incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro de los beneficiarios, así como la información sobre cuándo y en dónde recoger su vale electrónico; igualmente mejorar el sistema de indicadores que permitan un mejor seguimiento a los avances y pertinencia del programa.

Agilizar el sistema de cambio por robo o extravío de la tarjeta y mejorar la atención telefónica mediante cursos de capacitan a las telefonistas.

En el largo plazo la estrategia a seguir será la mejora en la organización de los expedientes físicos y la desvinculación en la entrega de otras dependencias del Gobierno del Distrito Federal, generar los mecanismos que permitan a la Subsecretaría de Participación Ciudadana entregar por si sola todos los vales electrónicos y en lo subsecuente no cambiar cada ciclo escolar los vales electrónicos de los beneficiarios.

En el Cuadro 18 se muestran los elementos, estrategias, etapas de la implementación en el programa social y el efecto esperado antes descrito.

Cuadro 18. Estrategias de mejora del Programa Útiles Escolares Gratuitos

Elementos de la Matriz FODA retomados	Estrategia de mejora propuesta	Etapa de implementación dentro del programa social	Efecto esperado
La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa.	Sensibilizar más al personal operativo en la importancia del Programa.	Operación.	Mejora en la calidad de atención.
	Contar con un manual autorizado.		Modernizar la normatividad.
El procedimiento para la conformación de una base de datos de los usuarios del programa es mejorable.	Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro.	Operación, monitoreo.	Mejora en la calidad de atención.

La estructura operativa no es adecuada a las necesidades del programa.	Mejorar el sistema de indicadores.		Mejorar el monitoreo del programa y la medición de los resultados.
	Control de los expedientes.	Operación.	Control.
	Mantener los vales electrónicos de los beneficiarios.		Mejora en la calidad de atención.
	Desvinculación en la entrega de otras dependencias.		Eficientar el proceso de entrega.

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

VI.3. Cronograma de la Instrumentación

Con base a las recomendaciones vertidas en el inciso anterior, sugiere ampliar la cobertura del control en la entrega de los vales electrónicos de útiles escolares, la incorporación de nuevas tecnologías en la operación del programa que vayan orientadas a mejorar la atención de los beneficiarios, en el Cronograma 1 se muestran la temporalidad esperada de las acciones.

Cronograma 1. Propuesta de Instrumentación de Actividades Para el Ejercicio Fiscal 2015 del Programa Útiles Escolares Gratuitos

Periodicidad	Actividad	Temporalidad									
		Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octu	Novi	Dici	2016	2017	2018
Corto Plazo	Sensibilizar más al personal operativo en la importancia del Programa				X	X	X	X			
	Contar con un manual autorizado.				X						
Mediano plazo	Incorporación de nuevas tecnologías de la información tendientes a diversificar las modalidades de registro.								X	X	

	Mejorar el sistema de indicadores.								X	X	
Largo plazo	Control de los expedientes.								X		
	Mantener los vales electrónicos de los beneficiarios.									X	
	Desvinculación en la entrega de otras dependencias.										X

Fuente: Subdirección de Evaluación de la Subsecretaría de Participación Ciudadana (2015)

VII. REFERENCIAS DOCUMENTALES

-Oswaldo Lozano Byrne (2010). La deducción de los gastos de educación en el impuesto a la renta. Lima, junio de 2010.

-Carolina Pinedo Henríquez (2011). Educación en Chile: ¿Inclusión o exclusión?/ Education en Chile: Inclusion or exclusión?. Universidad de Santiago de Chile (USACH), págs. 47-79.

-Rossana Patron y Marcel Vaillant. Presupuesto y logros educativos: Claves para entender una relación completa. El caso Uruguayo. Revista Uruguaya de Ciencia Política. Vol. 21 N°1, págs. 203-228.

-México Evalúa (2011). 10 puntos para entender. El gasto educativo en México: Consideraciones sobre su eficiencia. Disponible en www.mexicoevalua.org

-Gonzalo Sanz-Magallón Rezusta, Gregorio Izquierdo Llanes, Tomás Curto González (2014). El gasto de las familias madrileñas en enseñanza privada tras la crisis económica de 2008. Revista de Educación, 364. Abril-Junio 2014. Pp. 222-249.

-México Evalúa y Fundación este país (2010). Una evaluación del gasto educativo en México. Este país No. 234. Octubre 2010.

- La equidad del gasto público en educación: cobertura a la calidad disponible en la página de internet: http://www.centrodesarrollohumano.org/pmb/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1027

-Federico Traversa. (2013). Educación, trabajo y nuevas desigualdades. Revista Nueva Sociedad No. 247 Septiembre- octubre 2013.

-El gasto privado en educación. (1992) Teresa Bracho, Andrés Zamudio. Revista Mexicana de Investigación Educativa Julio-Diciembre 1992. Vol. 2 núm. 4.

-Laura de Pablos Escobar (2008). El Gasto público en educación: Algunos aspectos de interés disponible en la página de internet: http://www.ucm.es/BUCM/cee/doc/9823/9823.htm 16/06/2014 13:13:25.

- Díez Gutiérrez, Enrique Javier (2010). La globalización neoliberal y sus repercusiones en educación. (Enlace web: http://www.aufop.com/ - Consultada en (10-06-14).

- APPLE, MICHAEL (2002). Educar "como Dios manda". Mercados, niveles, religión y desigualdad. Barcelona: Paidós.

- Fernando Mejía Botero Presupuesto federal en educación y su distribución por tipo de gasto, ramo y fondo. Impacto de la fórmula de la distribución del FAEB, 2008-2012.Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), vol. XLII, núm. 3, 2012, pp. 21-34, Centro de Estudios Educativos, A.C. México.

- Pablo Bezem | Florencia Mezzadra | Axel Rivas. (2012). Monitoreo de la Ley de Financiamiento Educativo.

- Oscar J. Cárdenas Rodríguez y Francisco Javier Luna López (2007). El gasto educativo: una propuesta de financiamiento a la educación básica1. Gestión y Política Pública 261. Volumen XVI . Número 2 . II Semestre de 2007.

- Carlos Mancera Corcuera. (2008-2009). Informe sobre Desarrollo Humano México 2008 – 2009 Gasto Público y Educación.

- Msc. Lic. Miriam Alpízar Santana. (2011) El gasto por estudiante y la eficiencia económica en la educación superior cubana 2011.

- Miguel Pérez de Ayala Becerril. (2012). La deducción fiscal por gastos educativos de la Comunidad de Madrid. Valoración jurídica y propuestas de mejora. Documento de Trabajo Serie ELEDUCA Número 1 / 2012.

- José Luis Pereyra A. Una medida de la eficiencia del gasto público en educación: Análisis FDH para América Latina. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ.

- Víctor Hernández Pérez. (2005). EL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO. Agosto de 2005.

- Lucrecia Santibañez, Mariana Campos y Brenda Jarillo. El Financiamiento Educativo en México: consideraciones sobre su eficiencia. México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Publicas.

- Econ. Jose David Piñeros Acevedo. (2010). Descentralización, Gasto Público Y Sistema Educativo Oficial Colombiano: Un Análisis De Eficiencia Y Calidad Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Económicas.

- Alejandro Morduchowicz. (2000). La equidad del gasto educativo: viejas desigualdades, diferentes perspectivas. Revista Iberoamericana.

- Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015. (2013) Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago).

- Manuel Ontiveros Jiménez. (2001). Gastos educativos y políticas distributivas de la educación primaria en México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXXI, núm. 3 pp. 53-77.

-Aguayo, E. y Caamal, C. (2009). Medición de la disminución de la pobreza como efecto de los programas realizados por el Consejo de Desarrollo Social del estado de Nuevo León en los polígonos de pobreza del Área metropolitana de Monterrey del 2003 al 2009. Documento inédito. Monterrey, México: Gobierno del Estado de Nuevo León.

-Bray, M. &Bunly, S. (2005). Balancing the Books: Household Financing of Basic Education in Cambodia.Recuperado de http://www-wds.worldbank.org/external/default/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/18/000012009_20051018140132/ Rendered/PDF/338100rev0Balancing0the0books0pdf.pdf

-Bray, M. (2006): Private Supplementary Tutoring: Comparative Perspectives on Patterns and Implications. Compare: A Journal of ComparativeEducation, 36(4), 515-530.

-Castillejos, E. (21 de agosto de 2012). 57% de los padres de familia mexicanos sacrificaron vacaciones para costear regreso a clases. Mercadotecniapublicidadmedios Merca2.0. Recuperado de http://www.merca20.com/57-de-los-padres-de-familia-mexicanos-sacrificaron-vacaciones-para-costear- regreso-a-clases/ Fecha de consulta, enero 29, 2013

-CONEVAL (2010), Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multi_dimensional_web.pdf (2012). Informe de Pobreza en México 2010: el país, los estados y sus municipios. Ciudad de México, México.: Autor. Recuperado de http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Informe_de_Pobr eza_en_Mexico_2010.pdf Fecha de consulta, Febrero 1, 2013

-INEE (2012). Panorama Educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Básica y Media Superior. Ciudad de México, México: INEE. Recuperado de http://www.inee.edu.mx/images/panorama2011/version13092012.pdf. Fecha de consulta, enero 17, 2013.

-INEGI (2011). Comunicado de Prensa 270/11. Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2010.

-Instituto de Ingeniería de la UNAM (2007). Estudio de opinión de los padres de familia, directores de escuela y docentes sobre la educación en México. Recuperado de http://www.dgpp.sep.gob.mx/Educacion%20en%20Mexico/EncuestadeOpinión/padres_archivos/frame.htm

-Franco, R. (2002). La educación y la segunda generación de reformas en América Latina. Educación y conocimiento: una nueva mirada. Revista Ibero-Americana de Educación. (30), 125-144. Recuperado de http://www.rieoei.org/rie30f.htm

-Kis, V., Hoeckel K. and Santiago P. (2009). Learning for Jobs. OECD Reviews of Vocational Education and Training: Mexico. Recuperado de http://www.oecd.org/mexico/43277304.pdf
-Mancha T., G. L., (2011). La desatención generacional: los jóvenes frente a la escasez de oportunidades. Una propuesta de medición a través de indicadores. Nuevo león 2005-2009. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, México.

-México Evalúa. Evaluación del gasto en educación, salud e infraestructura. ¿Gastamos para mejorar?, 2010. Recuperado de http://www.infodf.org.mx/web/sm/doctos10/Panel3/01%20Gastar_para_mejorar__Mexico_Evalua_Nov11. Fecha de consulta, marzo 5, 2012

-OECD and UNESCO (2002). Financing Education – Investments and Returns: Analysis of the world Education Indicators 2002 Edition. Executive summary.Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001307/130792e.pdf

-OECD (2008). Declaring Work or Staying Underground: Informal Employment in Seven OECD Countries en OECD Employent Outlook 2008.Recuperado de http://www.oecd.org/els/emp/43244453.pdf (2012), Education at a Glance 2012, Recuperado de http://www.oecd.org/edu/EAG%202012_e- book_EN_200912.pdf

-ONU (2012). Education First.An initiative of the United Nations Secretary-General.Recuperado de http://www.globaleducationfirst.org/files/EdFirst_G29383UNOPS_lr.pdf

-Presidencia de la República, (2011). Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2010. Ciudad de México, México: Autor. Recuperado de http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Inf_Avances_2010.pdf. Fecha de consulta, enero 14, 2013.

-Rodríguez Pueblita, J. (2009). Los programas de transferencias de ingresos condicionados en la crisis. Recuperado de http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/seguridad/ingreso4/pdf/mexico.pdf

-Rojas, H. (28 de octubre de 2010). Deserción, alimento del rezago educativo: INEA. Educación a debate. Recuperado de http://educacionadebate.org/8749/desercion-alimento-del-rezago-educativo-inea/

-SEP (2012). Comunicado 124. La OCDE da a conocer los resultados del estudio Panorama de la Educación 2012. Septiembre 11. Recuperado de http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Comunicado1240912 Fecha de consulta, enero 17, 2013
___ (2012). Sistema Nacional de Información Educativa de la SEP. Recuperado de http://www.snie.sep.gob.mx/Estad_E_Indic_2011/Cifras_2011.pdf (2013). Estadística Histórica por Estados del Sistema Educativo Nacional. Recuperado de http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/xestados/index.htm. Fecha de consulta, enero 17, 2013.

-Serdán, A. (2012). Panorama del gasto educativo en México, 2012. ¡Muevete por la Educación! Recuperado de http://www.porlaeducacion.com/archivos/Panorama%20del%20gasto%20educativo%202012.pdf Fecha de consulta, febrero 1, 2013

-Tuirán, R. and Ávila, J. (2012). Jóvenes que no estudian ni trabajan: ¿Cuántos son?, ¿quiénes son?, ¿qué hacer? Este País. Recuperado de http://www.seg.guanajuato.gob.mx/ceducativa/documents/artcentrodocumental/2012/marzo/art%C3%ADculo 9/j%C3%B3venesq.pdf

- Manuel Ontiveros Jiménez. (2001). Gastos educativos y políticas distributivas de la educación primaria en México. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), Vol. XXXI, núm. 3 pp. 53-77.

- Ontiveros Jiménez Manuel.(1995) La eficiencia de los sistemas públicos en la asignación de recursos a la educación primaria. Un análisis cuantitativo del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa. El trimestre Económico, LXII (3),FCE, 1995.

_____. Eficiencia del gasto educativo. Una evaluación utilizando la función de producción educativa. El Trimestre Económico. LXV (4), FCE, 1998.

_____. Educational expediture and delivery of public education. The case of primary education in Mexico, artículo presentado en la Conferencia del grupo de Economía Política y la Red de Desigualdad y Pobreza de la Latin American Economic Association, Lima, Perú. 21-23 de Junio 2001.

- SEP; página electrónica de la Secretaría de Educación Pública; información disponible en: http://www.sep.gob.mx
  - Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional
  - Estructura del Sistema Educativo Mexicano
  - Principales características del sistema educativo nacional por tipo y nivel educativo

- CONAPO (2004); El monto de niños en edad de cursar educación primaria ha comenzado a descender; Comunicado de prensa 72/84; México, D.F., 22 de diciembre.

-CONAPO (2005-a); Sistema Urbano Nacional; página electrónica: www.conapo.gob.mx

-CONAPO (2005); Proyecciones de la Población en México 2000 - 2050; página electrónica: http://www.conapo.gob.mx

-OCDE (2004); Education at a Glance: OECD Indicators 2004; http://www.oecd.org/

-Pereyra, J. (2001), «Una medida de eficiencia del gasto público en Educación: Análisis FDH para América Latina». Revista Moneda N° 127. Banco Central de Reserva del Perú.

- GENTILI, PABLO (1998). El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina. En ÁLVAREZ-URÍA, F. y otros y otras. (Compils.). Neoliberalismo vs. Democracia (102-129). Madrid: La Piqueta.

— (1997). Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública. Buenos Aires: Losada

- GIMENO SACRISTÁN, JOSÉ (1999). La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasado. En ANGULO, Félix y otros. Escuela pública y sociedad neoliberal (65-82). Madrid: Miño y Dávila.

— (1998). Nuevos liberales y viejos conservadores ante la educación. En ÁLVAREZ-URÍA, F. y otros y otras. (Compils.). Neoliberalismo vs. Democracia (130-159). Madrid: La Piqueta.

- WITTE, J. F. (1998). The Milwaukee voucher experiment. Educational Evaluation and Policy Analysis. 20 (4), 229-251.

-CAVIERES FERNÁNDEZ, E. (2009). La neoliberalización de la educación chilena o la privatización del sistema educativo "por dentro". Diálogos educativos, 17, 22-62.

-CONEVAL. "Índice de rezago social, 2010", México, CONEVAL, 2010. Disponible en http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do.

-INEE. Panorama educativo de México 2011. Indicadores del Sistema Educativo Nacional, México,2012.

-INEGI. Índice Nacional de Precios al Productor. Base diciembre 2003=100. Ponderadores para bienes intermedios. Disponible en http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/inpp.aspx

-PEDRAJA CHAPARRO Y SALINAS JIMENEZ,J.(1996): " Análisis de la eficiencia del gasto público en educación secundaria". III encuentro de Economía Pública. Universidad de Sevilla.

-OCDE (1997): Análisis del panorama educativo. Los indicadores de la OCDE 1995.

- -OLIVER ALONSO, J.; RAYMOND BARA, J.L. ; ROIG CABATE J.L. Y ROCA PARES A. (1998): Educación, niveles de ingreso y ahorro en la economía española. Documento de trabajo nº141/1998. Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas para la Investigación Económica y Social.